



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP / 015 / 2015

Análisis de la Cuenta Pública Federal 2014

Índice

Presentación	2
I. Panorama Económico	6
I.1 Actividad Económica	6
I.2 Sector Industrial	8
I.3 Inflación.....	9
I.4 Mercado Laboral	10
I.5 Sistema Financiero	12
I.6 Sector externo.....	14
I.7 Precio internacional del petróleo	16
II. Balance Público	19
III. Política de Ingresos	20
III.1 Ley de Ingresos de la Federación 2014	23
III.2 Ingresos Presupuestarios	24
III.2.1. Ingresos Petroleros	24
III.2.2. Ingresos No Petroleros.....	26
IV. Gasto Neto Presupuestario.....	27
IV.1 Gasto Programable	28
IV.1.1 Ramos Administrativos	29
IV.1.2 Entidades de Control Directo	37
IV.1.3 Poderes y Entes Autónomos.....	38
IV.2 Gasto No Programable	39
IV.3 Gasto Programable por Clasificación Funcional	40
IV.4 Gasto Programable por Clasificación Económica	41
V. Deuda Pública	44
V.1 Plan Anual de Financiamiento 2013	44
V.2 Saldo de la Deuda	44
Fuentes de Información	48

Presentación

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió al H. Congreso de la Unión la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal correspondiente a 2014; con fundamento en lo establecido en el Artículo 74, Fracción VI, Tercer Párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), como órgano de apoyo técnico de la H. Cámara de Diputados, elabora el siguiente análisis con base en el documento presentado por la SHCP, destacando y comentando sus principales elementos.

En cuanto a la Actividad Económica, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estimó en los Criterios Generales de Política Económica para 2014 (CGPE-2014), que el Producto Interno Bruto (PIB) tendría un crecimiento real anual de 3.9 por ciento, no obstante el entorno externo fue complejo por lo que la actividad económica nacional se desaceleró a finales de 2013 y principios de 2014, bajo este contexto, la economía doméstica creció 2.14 por ciento en 2014.

Respecto al sector industrial, entre los objetivos planteados en los CGPE-2014 se esperaba que la demanda externa de nuestro país acelerara como reflejo del mayor crecimiento esperado para producción industrial estadounidense y por el mayor dinamismo de la economía global en general, situación que se dio en el sentido de que la producción industrial de México mostró un crecimiento acumulado de 1.9 por ciento en 2014, lo que significó una recuperación frente a la contracción de -0.5 por ciento anual que se observó en 2013.

En materia de precios, la inflación general anual terminó en 4.08 por ciento en el último mes de 2014; así, el incremento de precios fue superior al 3.0 por ciento que estimó Hacienda para el cierre de ese año y en 0.11 puntos porcentuales a lo que se registró al finalizar 2013.

En el mercado laboral se registraron 714 mil 526 nuevas plazas, cifra que representa un crecimiento anual de 4.32 por ciento al 31 de diciembre de 2014, en tanto la tasa de desocupación nacional se ubicó en 4.4 por ciento con relación a la PEA en el último trimestre de 2014, disminuyendo respecto al nivel de la tasa observada en el mismo trimestre de 2013 (4.6%).

Por su parte, la SHCP esperaba que el tipo de cambio promedio en 2014 fuera de 12.9 pesos por dólar (ppd); sin embargo, durante el año el indicador presentó variaciones a partir del segundo semestre, principalmente durante el mes de julio, oscilando entre 12.95 y 13.29 pesos por dólar; durante agosto, con una paridad de

13.15 ppd, registrándose así una tendencia sostenida al alza con una tasa de crecimiento promedio mensual de 2.4 por ciento, alcanzado los 14.45 ppd en diciembre de 2014. Situación que estuvo influida por la caída en los precios del petróleo y el fortalecimiento del dólar ante la expectativa de normalización de la política monetaria estadounidense.

Durante 2014, el entorno internacional estuvo marcado por la desaceleración de la economía mundial y la debilidad en la mayoría de las economías avanzadas y emergentes, con excepción de la de Estados Unidos que mostró una aceleración gradual hasta el tercer trimestre del año. Asimismo, se hizo patente una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales relacionada con la caída del precio internacional del petróleo y las expectativas respecto a la política monetaria de los Estados Unidos.

En materia de Política de Ingresos, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se orientó a contribuir a la estabilidad macroeconómica, impulsar el crecimiento económico, fortalecer los ingresos públicos, instaurar un sistema tributario justo, simple, más progresivo y transparente, coadyuvar a la inhibición de las actividades que dañen el medio ambiente y la salud de las personas.

En este sentido, durante 2014, la política tributaria se basó primordialmente a incrementar la capacidad financiera del Estado con ingresos estables y de carácter permanente, hacer más equitativa la estructura impositiva y mejorar la distribución de la carga fiscal. Ello sustentado en la aprobación de diversas modificaciones a la legislación fiscal como parte de la Reforma Hacendaria aprobada en octubre de 2013.

Durante 2014, los Ingresos de Sector Público Presupuestario totalizaron 3 billones 983 mil 056.1 millones de pesos (mdp), de los cuales el 30.5 por ciento provino de los ingresos petroleros y el 69.5 por ciento de fuentes distintas de la actividad petrolera.

Asimismo, los ingresos captados en 2014, se ubicaron 166 mil 308.4 mdp (4.4%) por encima de los programado en la Ley de Ingresos de la Federación. Este comportamiento estuvo asociado al favorable desempeño de los Ingresos No Petroleros que se situaron 219 mil 047.6 mdp (8.6%) por arriba de lo estimado.

En su comparativo anual, los Ingresos Presupuestarios disminuyeron 1.2 por ciento en términos reales, afectados por una caída de 7.2 por ciento real en los Ingresos Petroleros.

De acuerdo con lo reportado en la Cuenta Pública 2014, al cierre del año el Gasto Neto Total ascendió a 4 billones 566 mil 808.9 mdp, de los cuales 79.1 por ciento corresponde a Gasto Programable y el restante 20.9 por ciento a Gasto No Programable.

Con relación al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 (PEF 2014), el Gasto Neto Total ejercido al cierre del año resultó superior en 2.2 por ciento, incremento que se explicó en su totalidad por el mayor gasto registrado en el Gasto Programable: se ejercieron 3 billones 612 mil 054.6 mdp, contra lo aprobado de 3 billones 493 mil 672.0 mdp. Esto es, se erogaron 118 mil 382.6 mdp por arriba de lo autorizado por la H. Cámara de Diputados, equivalente al presupuesto asignado en el PEF 2014 al Ramo de *Comunicaciones y Transportes* (118 mil 832.3 mdp).

Dicho comportamiento se explica, básicamente, por las mayores erogaciones realizadas en los Ramos Administrativos y en las Entidades de Control Directo, que excedieron sus presupuestos originales en 71 mil 574.1 mdp y 21 mil 815.2 mdp, respectivamente. En conjunto, determinaron 78.9 por ciento de la variación del Gasto Programable

En particular, al concluir 2014, los Ramos Administrativos ejercieron 1 billón 203 mil 060.1 mdp, monto superior en 6.3 por ciento a la cifra autorizada en el PEF 2014, de manera que las erogaciones en términos absolutos superaron en 71 mil 574.1 mdp a lo aprobado por la H. Cámara de Diputados.

De los 22 ramos que conformaron los Ramos Administrativos en 2014, 13 presentaron erogaciones superiores a sus presupuestos originales; mientras que los siete restantes ejercieron por debajo de sus previsiones anuales. Dentro del primer conjunto de ramos, destacan *Energía y Educación Pública*, debido a que sus ejercicios superaron sus presupuestos originales en 58 mil 040.0 mdp y 26 mil 623.5 mdp, respectivamente.

Mientras que dentro de los ramos que ejercieron por debajo de sus presupuestos aprobados, se encuentran *Comunicaciones y Transportes y Salud*, toda vez que el primero ejerció sólo 104 mil 714.5 mdp de los 118 mil 832.4 mdp aprobados en el PEF 2014, en tanto que el ramo Salud erogó 120 mil 827.8 mdp de un presupuesto aprobado por 130 mil 264.8 mdp, lo que implicó erogaciones inferiores en 14 mil 117.9 mdp y 9 mil 437.0 mdp, en ese orden.

Respecto a 2013, el Gasto Neto Total ejercido en 2014 fue superior en 4.9 por ciento en términos reales; dicho crecimiento es mayor en un punto porcentual al crecimiento promedio registrado en los últimos seis años (3.9% real), lo que indica un aceleramiento en el crecimiento del Gasto Neto Total durante el último año.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la deuda bruta del Sector Público Federal fue de 7 billones 222 mil 878.5 mdp, lo que implicó un incremento de 1 billón 056 mil 049 millones respecto del año anterior. Como proporción del PIB, dicho saldo se ubicó en 40.6 por ciento, 3.8 puntos porcentuales más respecto del alcanzado en el ejercicio previo.

La política de deuda se alineó con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que establece como uno de sus objetivos prioritarios preservar la estabilidad macroeconómica a efecto de coadyuvar a lograr un México Próspero. En ese sentido, estrategia del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 2013-2018 se centra en fortalecer la estructura de deuda, promover el desarrollo del mercado, consolidar el acceso a las fuentes de financiamiento y reducir sus costos.

En congruencia con lo anterior, el objetivo del plan anual de financiamiento 2014 se orienta a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios adversos.

Por ello, durante 2014 se cubrieron las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, principalmente en el mercado interno privilegiando la emisión de instrumentos de mediano y largo plazo, tanto nominales como indizados a la inflación, buscando mantener un bajo riesgo de refinanciamiento y tasas de interés y extendiendo el plazo de la deuda interna. Respecto de la deuda externa, se planteó utilizar los mercados internacionales de capital buscando obtener un bajo costo financiero, reducir riesgos y preservar el acceso a una amplia base de inversionistas.

Durante 2014, el saldo de la deuda bruta del Sector Público Federal fue de 7 billones 222 mil 878.5 millones de pesos, de los cuales, 5 billones 049 mil 533.3 millones de pesos correspondieron a deuda interna y 2 billones 173 mil 345 millones de pesos derivaron de los mercados internacionales de capitales.

En cuanto al saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal, esta ascendió a 5 billones 703 mil 063 millones de pesos, correspondiendo a la deuda interna 4 billones 546 mil 619.6 millones de pesos y a la deuda externa un billón 156 mil 443 millones de pesos restante.

I. Panorama Económico

I.1 Actividad Económica

En los Criterios Generales de Política Económica para 2014 (CGPE-2014), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estimó que el Producto Interno Bruto (PIB) tendría un crecimiento real anual de 3.9 por ciento como resultado del: i) incremento de la demanda externa impulsada por una mayor expansión de la producción industrial de Estados Unidos y de la economía mundial lo que incidiría en la producción de manufacturas y los servicios relacionados con el comercio exterior del país, y ii) mayor dinamismo de la demanda interna propiciado por mayor generación de empleos, alza del crédito, aumento en la inversión pública y mayor confianza de los consumidores y productores, lo cual se traduciría en una evolución favorable de los sectores de la construcción y los servicios menos relacionados con el sector externo, que sería apuntalado por las reformas estructurales, particularmente la energética, la financiera y la de telecomunicaciones.

No obstante el entorno externo fue complejo por lo que la actividad económica nacional se desaceleró a finales de 2013 y principios de 2014 ante la caída del producto de Estados Unidos durante el primer trimestre de 2014 atribuible, fundamentalmente, a excedentes de inventarios y a un clima atípicamente adverso; al bajo dinamismo de la actividad en Europa y América Latina, situación que causó que, durante el primer semestre, las exportaciones mexicanas crecieran menos de lo estimado; así como por el menor consumo al esperado en los primeros tres meses de 2014, en parte, por la entrada en vigor de los nuevos gravámenes sobre el carbono, las bebidas azucaradas y los alimentos no básicos; y la incidencia de la caída de la actividad petrolera en el producto propiciada por la disminución de la plataforma de producción.

Empero, para la segunda parte, se presentaron ciertos indicios de recuperación, ante el mejor desempeño de las economías avanzadas y la estabilización en el ritmo de crecimiento de las emergentes aunque se registró volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Bajo este contexto, en 2014, la economía doméstica creció 2.14 por ciento anual, cifra superior a la registrada en 2013 (1.39%) pero inferior a estimada por la SHCP.¹ El resultado fue producto del posterior fortalecimiento

¹ A lo largo del año, la SHCP ajustó a la baja su estimación sobre el crecimiento económico del país; además, modificó su metodología para la presentación de las estimaciones de la evolución del PIB y ahora publica un rango de crecimiento;

de la demanda externa y de la evolución de la interna que se vio reflejada por el despunte de la inversión y la dinámica del consumo; que fue contrarrestado por la contracción en el sector de la minería.

En 2014, el desempeño por actividad económica fue diferenciado: las actividades primarias y secundarias repuntaron al ir de 0.95 y -0.59 por ciento, respectivamente, en 2013 a un incremento de 3.21 y 1.86 por ciento, en ese orden, en 2014; y las terciarias perdieron dinamismo al transitar de 2.53 por ciento a 2.24 por ciento, en el mismo periodo.

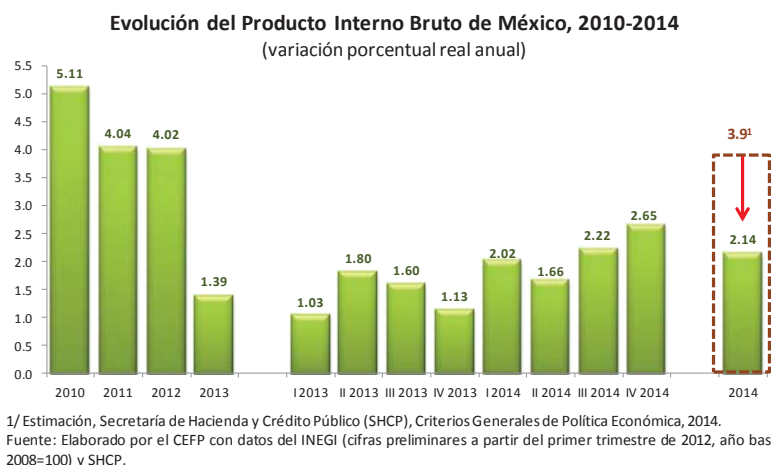
En lo que compete a la demanda interna, el consumo total perdió fortaleza al presentar un alza de 2.05 por ciento en 2014, cifra inferior al 4.0 por ciento estimado en los CGPE-2014 para ese año y al 2.13 por ciento registrado en 2013. A su interior, la parte privada se desaceleró al transitar de 2.28 por ciento en 2013 a 1.98 por ciento en 2014, mientras que el consumo público repuntó al ir de un incremento de 1.24 por ciento a uno de 2.48 por ciento.

En lo que toca a la formación bruta de capital fijo (inversión), componente de la demanda interna, ésta se expandió de -1.57 por ciento en 2013 a un crecimiento de 2.33 por ciento en 2014, pese a ello, dicho dato discrepa del incremento pronosticado de 5.9 por ciento en los CGPE-2014. La inversión privada fue de una reducción de 1.62 por ciento en 2013 a una elevación de 4.76 por ciento en 2014; en tanto que la pública se mantuvo en terreno negativo al transitar de -1.34 a -7.05 por ciento.

Por su parte, las importaciones totales repuntaron al transitar de un aumento de 2.58 por ciento en 2013 a un incremento de 5.65 por ciento en 2014, cifra última que difiere del 8.2 por ciento que se anticipaba en los CGPE-2014.

Pese a la evolución del contexto externo, la demanda externa impulsó la economía nacional a través de un mayor dinamismo de las exportaciones mexicanas no petroleras. Éstas continuaron creciendo: pasaron de un alza anual de 2.35 por ciento en 2013 a una expansión de 7.28 por ciento en 2014 cuando en los CGPE-2014 predecían un aumento de 6.8 por ciento.

su ajuste fue de 2.7% en mayo de 2014 y de entre 2.1 y 2.6% en noviembre. Aunque para efectos de proyecciones de finanzas públicas seguirá utilizando una estimación puntual de crecimiento en los documentos de Pre-Criterios y de Criterios Generales de Política Económica.



I.2 Sector Industrial

Entre los objetivos planteados en los CGPE-2014 se esperaba que la demanda externa de nuestro país acelerara como reflejo del mayor crecimiento esperado para producción industrial estadounidense y por el mayor dinamismo de la economía global en general.

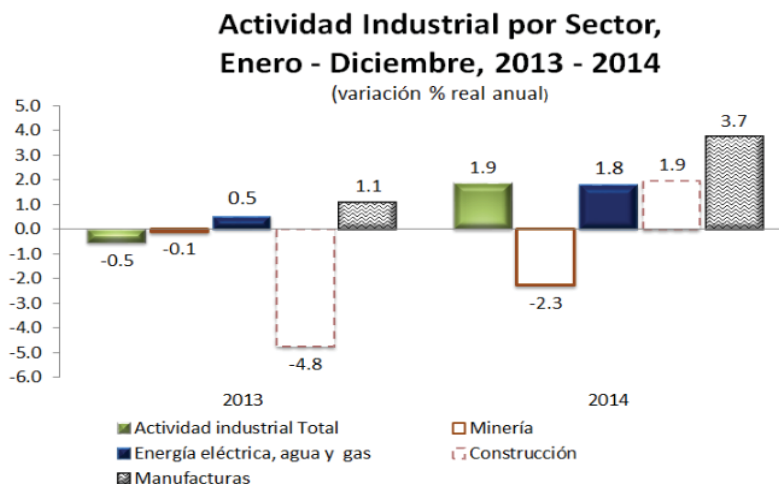
En efecto, la producción industrial de Estados Unidos durante 2014 tuvo un comportamiento más favorable que en 2013, a pesar de que la actividad económica global permaneció débil, mostrando un avance de 4.2 por ciento, cifra mayor que el 3.2 por ciento pronosticado en los CGPE-2014. No obstante, su sector manufacturero creció de manera más moderada al pasar de 2.7 por ciento en 2013 a 3.5 por ciento en 2014.

Con base en lo anterior, la producción industrial de México mostró un crecimiento acumulado de 1.9 por ciento en 2014, lo que significó una recuperación frente a la contracción de (-) 0.5 por ciento anual que se observó en 2013. Por sector de actividad, la industria manufacturera acumuló un crecimiento de 3.7 por ciento, lo que estuvo en línea con el comportamiento esperado dadas las mejores condiciones de demanda externa asociadas a la economía estadounidense.

Con relación a las actividades productivas vinculadas con la demanda interna, la construcción registró 1.9 por ciento, después de una caída de 4.8 por ciento en 2013 y el suministro de energía (electricidad, gas y agua) creció 1.8 por ciento en 2014 frente al 0.5 por ciento del año anterior.

Por el contrario, la minería fue el único sector que mostró un comportamiento adverso puesto que descendió -2.3 por ciento, cifra mayor a la de 2013 cuando disminuyó -0.1 por ciento. Esto último se explica por las caídas de -8.2 por ciento que presentó el rubro de servicios relacionados con minería, y de 2.4 por ciento en la

extracción de petróleo y gas. Esta baja se vio reflejada en una caída de las exportaciones petroleras (-13.2%) y, por consiguiente, en un menor crecimiento de las exportaciones totales.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

I.3 Inflación

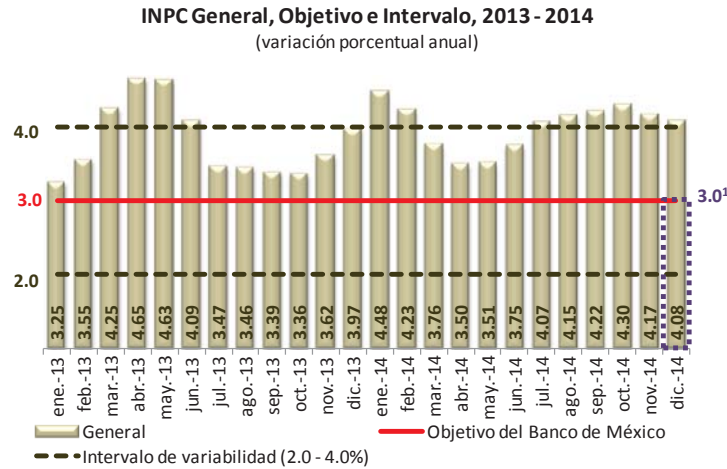
La inflación general anual, medida a través de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), terminó en 4.08 por ciento en el último mes de 2014; así, el incremento de precios fue superior al 3.0 por ciento que estimó Hacienda para el cierre de ese año y en 0.11 puntos porcentuales a lo que se registró al finalizar 2013. La inflación se alejó del objetivo (3.0%) y se situó por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecidos por el Banco de México.

El nivel de la inflación presentó una trayectoria volátil; a principios de año repuntó debido a la ocurrencia de algunos choques de oferta a finales de 2013 y a la entrada en vigor de nuevas medidas fiscales al inicio de 2014, lo que propició que se situara, en enero de 2014 en 4.48 por ciento. Sin embargo, a partir de la segunda quincena de enero, la inflación presentó una trayectoria descendente en la medida en que los efectos de algunos de estos choques comenzaron a disiparse, situándose en 3.51 por ciento en mayo de ese año.

Posteriormente se aceleró, debido, esencialmente, al efecto aritmético de una baja base de comparación, al aumento en los precios de los productos pecuarios y su impacto sobre los alimentos procesados que los utilizan como insumos que resultó de los problemas (choques) de oferta provenientes de Estados Unidos sobre estos productos y al incremento en el costo del transporte aéreo y de los servicios turísticos en paquete;

por lo que la inflación se alejó de la meta establecida y se colocó por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad, llegando a 4.30 por ciento en octubre.

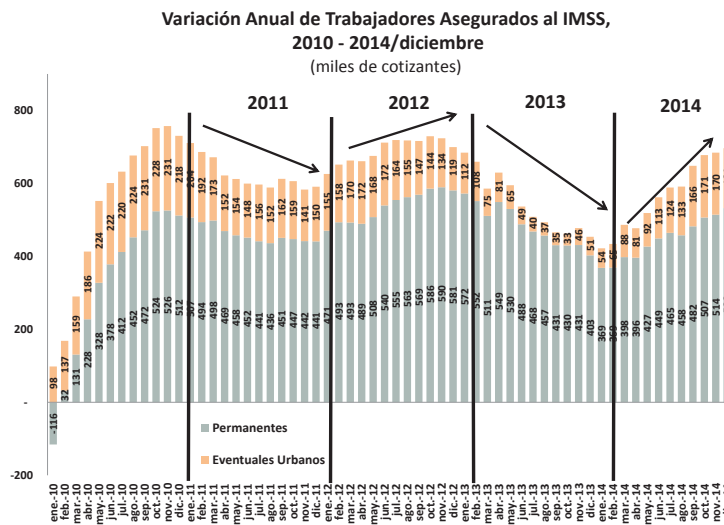
Sin embargo, para el último bimestre de 2014, comenzó a mostrar una tendencia a la baja como consecuencia de la disminución del costo de los servicios de telefonía, los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno.



1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica, 2014.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, SHCP y Banxico.

I.4 Mercado Laboral

Al 31 de diciembre de 2014, el número de trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 17 millones 239 mil 587 personas, cifra que representa un crecimiento anual de 4.32 por ciento; es decir, 714 mil 526 nuevas plazas.

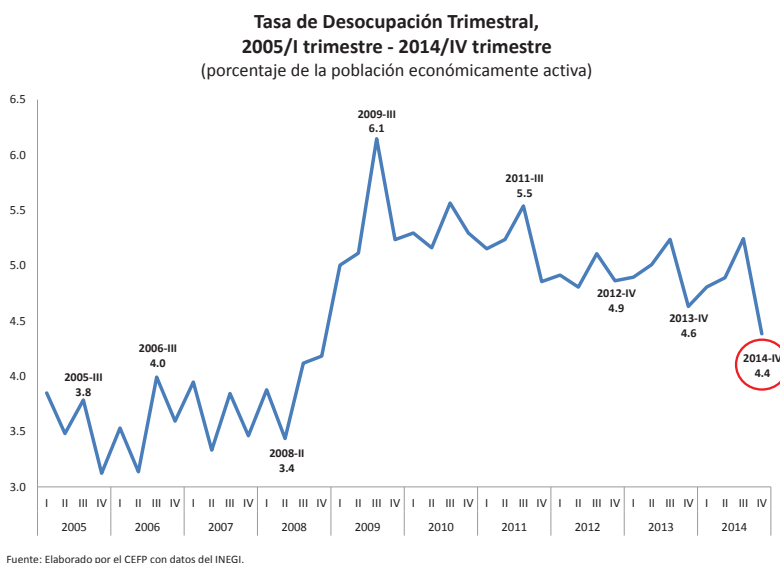


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS.

Excluyendo a los trabajadores eventuales del campo,² al 31 de diciembre de 2014, los Trabajadores Permanentes Eventuales Urbanos (TPEU) fueron 17 millones 052 mil 027 cotizantes; es decir, 696 mil 476 nuevas plazas equivalente a un crecimiento de 4.26 por ciento; de los cuales 532 mil 297 (76.4%) corresponden a trabajadores permanentes y 164 mil 179 (23.6%) eventuales urbanos. En diciembre de 2013, se generaron 453 mil 719 plazas, esto es, 2.85 por ciento más respecto al año previo, integrados por 88.8% de plazas permanentes y 11.2% de eventuales urbanos.

Las tres industrias que impulsaron las 696 mil 476 nuevas plazas al cierre de 2014, fueron: la industria de la transformación; servicios para empresas y hogar; y, construcción, al representar 30.4; 21.3 y 19.5 por ciento, en ese orden.

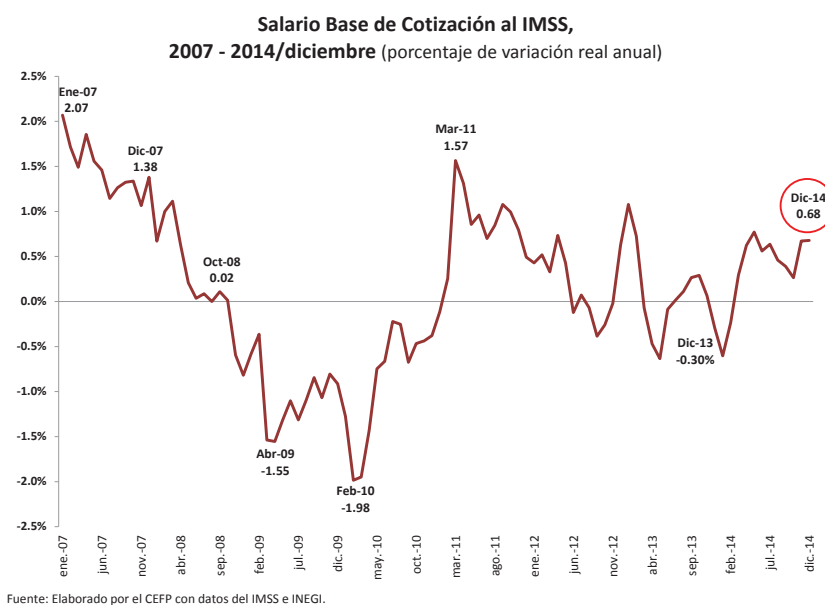
Considerando la información reciente del INEGI, se tiene que de octubre a diciembre de 2014, la Población Económicamente Activa (PEA) del país se ubicó en 52.1 millones de personas,³ en tanto la tasa de desocupación nacional se ubicó en promedio en 4.4 por ciento con relación a la PEA, disminuyendo respecto al nivel de la tasa observada en el mismo trimestre de 2013 (4.6%).



² A partir de 2013, el IMSS ha incluido a los trabajadores eventuales del campo en su reporte de generación de empleo. No obstante, al igual que en la práctica internacional, donde los reportes de empleo no incluyen los empleos agrícolas, en el presente análisis también se excluyen; los empleos del campo responden más a una dinámica cíclica, por lo que es más informativo para la coyuntura económica monitorear el empleo urbano.

³ Derivado de la reforma constitucional que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, el INEGI publica los resultados trimestrales para el universo de las personas de 15 años de edad en adelante.

A diciembre de 2014, el crecimiento anual real del salario se situó en 0.68 por ciento, contrastando con la caída observada un año atrás de -0.30 por ciento.



I.5 Sistema Financiero

Durante 2014, los analistas económicos, el Banco de México (Banxico) y la SHCP coincidieron en que, en buena medida, la estabilidad que había presentado el sistema financiero en México se había visto influida por factores positivos en la economía mexicana, por ejemplo:

- Una trayectoria de deuda pública sostenible y finanzas públicas sanas.
- Una menor dependencia del financiamiento externo.
- Niveles de inflación bajos y estables con expectativas de inflación bien ancladas.
- Un sistema financiero capitalizado que no es dependiente de los financiamientos del mercado externo.
- Una efectiva supervisión del sector financiero.

Política monetaria, Cambiaria y Financiera

El contexto internacional se ha tornado complicado e incierto, lo cual, según ha mencionado el propio Banxico, implicó la necesidad de tener cautela en la conducción de la política macroeconómica.

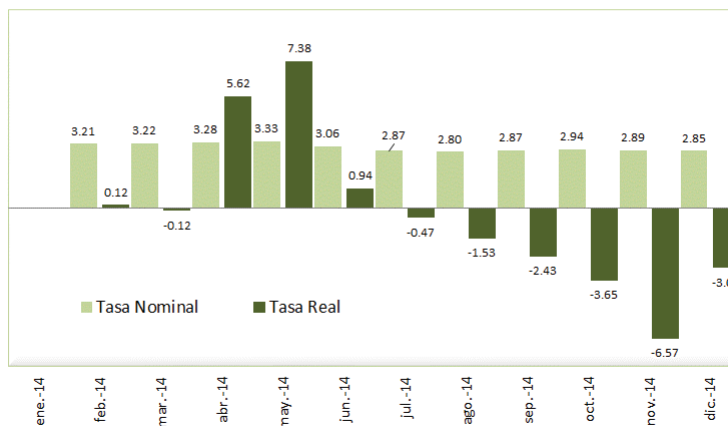
Así, con base en los resultados reportados por la SHCP en la Cuenta Pública, durante el año, el entorno económico internacional volátil marcó el comportamiento de las principales variables financieras. A inicios del periodo se observaban condiciones macroeconómicas favorables para el país, tanto así que la Junta de Gobierno de Banxico ajustó la tasa de interés de referencia a la baja en 50 puntos base (pb) (pasó de 3.5 a 3.0 por ciento).

A finales de año este periodo de estabilidad brindaba certezas suficientes a los mercados, el 26 de noviembre de 2014 el banco central renovó la línea de crédito flexible para México con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Tasas de Interés

Las tasas asociadas a bonos gubernamentales tuvieron un comportamiento mixto, donde la tasa de Cetes a 28 días cerró en 2.85 por ciento en diciembre de 2014; por su parte, la tasa de interés real registró un balance negativo, situándose en -6.57 por ciento en noviembre, el más bajo del año.

Evolución de la Tasa de Interés Nominal y Real, 2014
(porcentajes promedio)

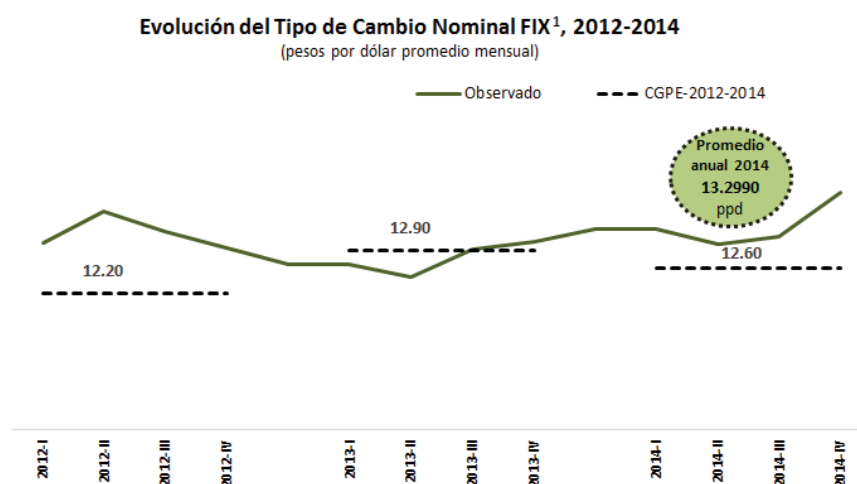


Fuente: Elaborado por el CEFP con información del Banco de México.

Tipo de Cambio y Variables Financieras

Por su parte, el tipo de cambio presentó variaciones a partir del segundo semestre, principalmente durante el mes de julio, oscilando entre 12.95 y 13.29 pesos por dólar (ppd). Durante agosto, con una paridad de 13.15 ppd, registró una tendencia sostenida al alza con una tasa de crecimiento promedio mensual de 2.4 por ciento, alcanzado los 14.45 ppd en diciembre de 2014.

Esta depreciación estuvo influida por la caída en los precios del petróleo y el fortalecimiento del dólar ante la expectativa de normalización de la política monetaria estadounidense. Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio FIX se ubicó en 14.74 ppd, promediando 13.2990 ppd en el año.



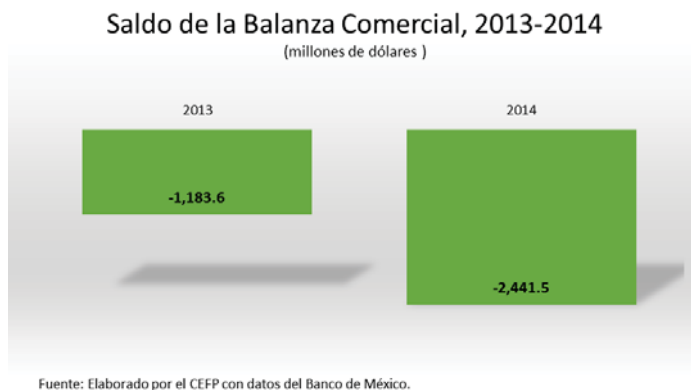
1/ Tipo de cambio (FIX), es determinado por el Banco de México con base en el promedio de la cotizaciones del mercado de cambios; además, es utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera liquidables en la República Mexicana.
Fuente: Elaborado por el CEFEP con información del Banco de México y SHCP.

I.6 Sector externo

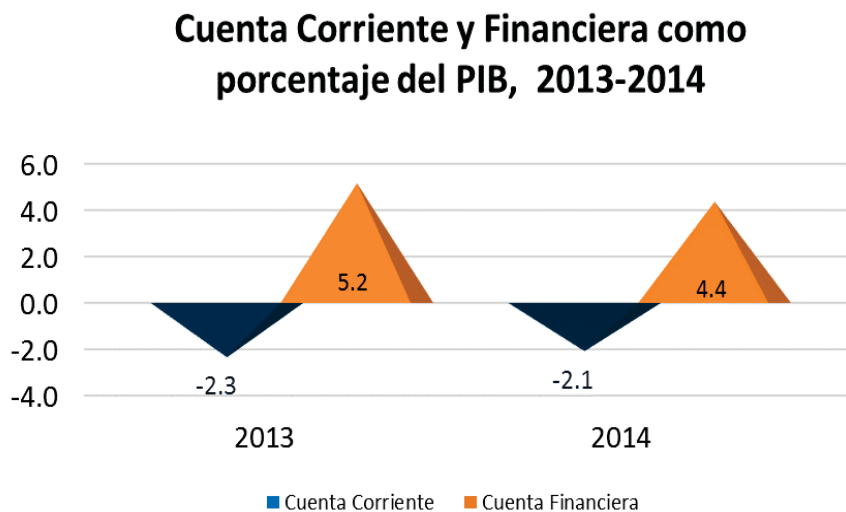
Durante 2014, el entorno internacional estuvo marcado por la desaceleración de la economía mundial y la debilidad en la mayoría de las economías avanzadas y emergentes, con excepción de la de Estados Unidos que mostró una aceleración gradual hasta el tercer trimestre del año. Asimismo, se hizo patente una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales relacionada con la caída del precio internacional del petróleo y las expectativas respecto a la política monetaria de los Estados Unidos.

En ese contexto, el comercio internacional de México se sostuvo por el crecimiento de las exportaciones no petroleras que aumentaron 7.3 por ciento, en contraste con la caída de 13.2 por ciento de las petroleras. Así, las exportaciones totales sumaron un monto de 397 mil 535 millones de dólares (mdd), lo que significó un

crecimiento de 4.6 por ciento; mientras que las importaciones crecieron 4.9 por ciento para colocarse en 399 mil 977 mdd, por lo que la balanza comercial registró un déficit por 2 mil 441.5 mdd.



La **cuenta corriente de la balanza de pagos**⁴ registró un déficit de 26 mil 545.2 millones de dólares, monto menor en 10.57 por ciento al del año previo (29,682 mdd) y equivalente al 2.1 por ciento del PIB. De acuerdo con la autoridad monetaria, este déficit fue plenamente financiable puesto que la cuenta financiera fue superavitaria con una entrada de recursos netos por 55 mil 962 mdd (monto menor en 14.21 por ciento al de 2013). Además de alcanzar un nivel histórico en las reservas internacionales que ascendieron a 195 mil 681.8 mdd.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

⁴ / Acorde con los criterios de clasificación y registro de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI.

I.7 Precio internacional del petróleo

Los ingresos provenientes de la actividad petrolera obtenidos durante 2014 fueron muy importantes para las finanzas públicas de México. De acuerdo con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los ingresos derivados de la actividad petrolera en 2014 representaron 30.5 por ciento del total de los ingresos del sector público presupuestario.

Con relación al mercado petrolero, el precio de la mezcla mexicana de exportación aprobada por el Congreso de la Unión se situó en 85 dólares por barril (dpb), 4 dólares por encima de la previsión inicial presentada por el Poder Ejecutivo Federal (81 dpb); lo anterior debido a que durante el proceso de aprobación del paquete económico cambiaron las expectativas, tanto las relacionadas con el precio del petróleo, como las asociadas al tipo de cambio del peso respecto al dólar, mismo que se actualizó de 12.6 a 12.9 pesos por dólar.

De esta manera, en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) se consideró que la recaudación de recursos provenientes de la actividad petrolera tendría un incremento de 4.2 por ciento en términos reales, equivalente a una captación del 21.7 por ciento del PIB y superior en 0.1 por ciento respecto al cierre de 2013.

A su interior, los precios del petróleo tuvieron comportamientos diferenciados a lo largo del año, destacando en el primer trimestre la tendencia alcista que se atribuyó a las prolongadas interrupciones en el suministro de crudo de Libia, a las preocupaciones de que la creciente violencia en Irak y Sudán del Sur pudiera causar interrupciones adicionales en el Medio Oriente y el norte de África y al temor de que el suministro global de crudo se redujera por el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, además de los disturbios sociales en Venezuela.

También influyeron factores como las disminuciones reportadas en los inventarios de crudo en Cushing, Oklahoma, ante la puesta en marcha en enero del segmento sur del oleoducto Keystone XL, y las bajas temperaturas registradas en los Estados Unidos que incrementaron significativamente la demanda de productos para la calefacción. Estos factores fueron determinantes para que el precio del WTI promediara 98.7 dólares por barril en el primer trimestre.

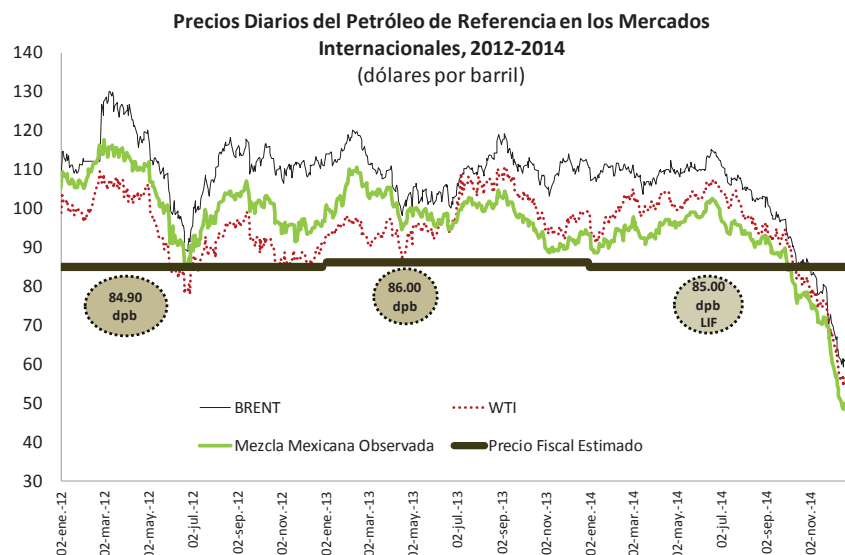
Para el segundo trimestre del año, los precios internacionales del petróleo siguieron incrementándose, principalmente por el aumento de la violencia en Irak⁵ que avivó los temores de una posible reducción en el suministro de crudo iraquí por posibles ataques a la infraestructura energética; la tensión geopolítica entre Rusia y Ucrania; la menor producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); y, las interrupciones en el suministro de crudo de Libia, el Mar del Norte y Sudán del Sur. Respecto de la demanda, aunque la proveniente de la OCDE se mantuvo estable, la de países no miembros de dicha organización se incrementó, principalmente por China.

Durante el tercer trimestre comenzó la caída de los precios del petróleo, pues desde finales de junio se observó una disminución generalizada en los precios, asociada a una mayor oferta global de crudo relacionada al incremento de la producción, tanto de Estados Unidos como de la OPEP, en particular, destacó la recuperación de la producción de Libia, tras la reapertura de algunos de sus principales puertos de exportación y una mayor oferta de Arabia Saudita, Irak, Nigeria y Angola. Este incremento en la oferta se acompañó de una menor demanda a nivel mundial, destacando la proveniente de China y Europa, como resultado de un crecimiento económico débil.

Finalmente, en el cuarto trimestre continuó la disminución generalizada en los precios del petróleo, misma que se atribuye a la sobreoferta global de crudo y a la débil demanda a nivel mundial. Por el lado de la oferta, destacó el incremento en la oferta de crudo por parte de Libia e Irak, países miembros de la OPEP, y de Rusia. Por el lado de la demanda, el menor dinamismo en el crecimiento económico mundial continuó debilitándola y presionando también a la baja a los precios del petróleo. En particular, la desaceleración potencial de la economía de la zona del euro y China redujeron las proyecciones de demanda de petróleo para 2014 y 2015.

⁵ Desde principios de junio de 2014, el grupo radical del Estado Islámico de Irak y Levante (ISIS, por sus siglas en inglés), vinculado a Al Qaeda y formado en su mayoría por el grupo étnico-religioso chiita, tomó control de la región del norte de Irak con el objetivo de apoderarse del gobierno. A su paso, el ISIS ha tomado control de oleoductos, campos petroleros y refinerías. En particular, la refinería de Baiji, la más importante del país, ha sido atacada por dicho grupo radical. No obstante, el sur del país, donde se concentra la mayor parte de la producción y de la infraestructura petrolera, sigue controlado por el gobierno iraquí.

Recientemente, el avance del ISIS hacia Bagdad, capital del país, ha sido frenado por las fuerzas gubernamentales. El parlamento iraquí se ha reunido en un intento por formar un gobierno de unidad nacional, ante la amenaza de los insurgentes, aunque aún no se alcanza un acuerdo concreto entre los diferentes grupos. Ante esta situación, el presidente estadounidense, Barack Obama, envió asesores militares para colaborar con la milicia iraquí.



Fuente: Elaborado por el CFFP con base en datos de Pemex, la Secretaría de Energía, Secretaría de Economía, PEMEX, RLUTFRS.

Marco Macroeconómico, 2014			
Indicador	CGPE-2014 ¹		Observado ²
	Original	Aprobado	
Producto Interno Bruto			
Crecimiento % real	3.9	3.9	2.14
Nominal (miles de millones de pesos)	17,591.8	17,591.8	17,161.4
Deflactor del PIB	3.8	3.8	4.25
Inflación			
Dic. / dic.	3.0	3.0	4.08
Tipo de cambio nominal			
Promedio	12.6	12.9	13.29
Tasa de interés (CETES 28 días)			
Nominal fin de periodo, %	4.0	4.0	2.74
Nominal promedio, %	4.0	4.0	3.00
Real acumulada, %	1.0	1.0	-0.92
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-21,476.9	-21,476.9	-26,452.8
% del PIB	-1.5	-1.5	-2.05
Variables de apoyo:			
Balance fiscal, % del PIB			
Con inversión de PEMEX	-3.5	-3.5	-3.20
Sin inversión de PEMEX	-1.5	-1.5	-1.10
PIB EE.UU. (Var. anual)			
Crecimiento % real	2.6	2.6	2.39
Producción Industrial EE. UU.			
Crecimiento % real	3.2	3.2	4.19
Inflación EE. UU.			
Promedio	1.9	1.9	1.61
Tasa de interés internacional			
Libor 3 meses (promedio)	0.5	0.5	0.23
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (ds. / barril)	81	85	86.00
Plataforma de producción promedio (mbd)	2,520	2,520	2,429
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,170	1,170	1,142

1/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2014 (CGPE-2014).

2/ Con información actualizada al 30 de junio de 2015.

Fuente: Elaborado por el CFFP con datos de la SHCP, INEGI, Banxico, PEMEX y Federal Reserve Bank of St. Louis, USA.

II. Balance Público

El balance presupuestario del sector público, se obtiene de la diferencia entre los ingresos y gastos públicos; durante 2014 se presentó un déficit presupuestario sin incluir el gasto de inversión de PEMEX de 190 mil 042.7 millones de pesos (mdp). Este monto es inferior en 27.7 por ciento al aprobado por el Congreso de la Unión. Como proporción del producto, dicho déficit representó 1.1 por ciento, frente a 0.3 puntos porcentuales del año previo.

Al considerar la inversión de PEMEX, el déficit presupuestario ascendió a 546 mil 811.2 millones de pesos, cantidad que representó 3.2 por ciento respecto a igual variable.

El balance nos indica los efectos de la política fiscal sobre la sostenibilidad de la deuda pública y sobre otras variables macroeconómicas como la demanda agregada. De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el gasto neto total deberá contribuir al equilibrio presupuestario, esto es, en caso de incurrir en un déficit presupuestario éste deberá ser temporal y deberá eliminarse en un plazo previamente establecido.

Con base en el programa financiero expuesto en los Criterios Generales de Política Económica de 2014, el déficit público sin inversión de PEMEX para el periodo que se reporta, se ubicaría en 1.5 por ciento del PIB, y se reduciría gradualmente entre 2015 y 2016, para mantenerse en equilibrio en el periodo 2017-2019.

Concepto	Balance Público 2014 (Millones de pesos)							
	2013	2014		Variación respecto a:			% del PIB	
		Observado	Aprobado	Observado	Presupuesto aprobado		2013 real %	2013
	Diferencia	%						
Balance público sin inversión de PEMEX	42,690.1	262,887.8	190,042.7	-72,845.1	-27.7	329.9	0.3%	1.1%
Inversión de PEMEX	328,571.8	357,527.4	356,768.5	-758.9	-0.2	4.8	2.0%	2.1%
Balance presupuestario	371,261.9	620,415.2	546,811.2	-73,604.0	-11.9	42.2	2.3%	3.2%
Ingreso presupuestario	3,800,415.6	3,816,747.8	3,983,056.1	166,308.3	4.4	1.2	23.6%	23.2%
Gobierno Federal 1/	2,703,575.2	2,709,961.1	2,888,059.7	178,098.6	6.6	3.2	16.8%	16.8%
Entidades de Control Directo	1,096,840.4	1,106,786.7	1,094,996.5	-11,790.2	-1.1	3.6	6.8%	6.4%
Gasto Neto Presupuestario Pagado	4,171,677.5	4,437,163.0	4,529,867.3	92,704.3	2.1	4.9	25.9%	26.4%
+ Diferimiento de Pagos	34,673.4	30,062.8	36,761.6	6,698.8	22.3	2.9	0.2%	0.2%
Gasto Neto total	4,206,350.9	4,467,225.8	4,566,808.9	99,583.1	2.2	4.8	26.1%	26.6%
Gasto Programable	3,343,528.7	3,493,672.0	3,612,054.6	118,382.6	3.4	4.3	20.7%	21.0%
Gasto no Programable	862,822.2	973,553.8	954,754.3	-18,799.5	-1.9	6.9	5.4%	5.6%
BALANCE PRIMARIO	56,710.5	240,050.3	200,937.5	39,112.8	-16.3	242.0	0.4%	1.2%
Costo Financiero de la Deuda 1/	314,551.4	380,364.9	345,973.7	34,391.2	-9.0	6.2	2.0%	2.0%

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

III. Política de Ingresos

En materia de Política de Ingresos, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se orientó a contribuir a la estabilidad macroeconómica, impulsar el crecimiento económico, fortalecer los ingresos públicos, instaurar un sistema tributario justo, simple, más progresivo y transparente, coadyuvar a la inhibición de las actividades que dañen el medio ambiente y la salud de las personas.

En este sentido, durante 2014, la política tributaria se basó primordialmente a incrementar la capacidad financiera del Estado con ingresos estables y de carácter permanente, hacer más equitativa la estructura impositiva y mejorar la distribución de la carga fiscal. Ello sustentado en la aprobación de diversas modificaciones a la legislación fiscal como parte de la Reforma Hacendaria aprobada en octubre de 2013, en cuyo marco se abrogaron el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), al tiempo que se ampliaron las bases de los impuestos al ingreso a través de reducciones a las exenciones, deducciones y tratamientos preferenciales, y se combinaron los objetivos de aumentar la recaudación y mejorar la calidad de vida de la población y coadyuvar a inhibir actividades que dañan el medio ambiente y la salud de las personas, mediante el establecimiento de cuatro nuevos gravámenes en materia de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

A continuación se describen las reformas de mayor relevancia aprobadas al sistema tributario, junto con las medidas de beneficio fiscal, de conformidad con las siguientes cinco líneas de acción:

1. La primera línea de acción se orientó a incrementar la capacidad financiera del Estado con ingresos estables y permanentes. Para ello, se aprobaron diversas medidas fiscales orientadas a incrementar la base de los principales impuestos al ingreso y al consumo, entre las que destacan:
 - Se fortaleció y amplió la base del Impuesto Sobre la Renta (ISR) Empresarial, se eliminó la deducción inmediata de las inversiones, del régimen simplificado y el de consolidación fiscal y además se redujo el nivel de deducciones en inversiones de automóviles nuevos y renta de autos.
 - En materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se homologó la tasa general en las regiones fronterizas, con la del resto del país.
 - Para proteger el medio ambiente y la salud de la población, se establecieron impuestos especiales al consumo de combustibles fósiles, plaguicidas, bebidas saborizadas y a los alimentos no básicos con alta densidad calórica.

2. Con la segunda línea de acción se buscó hacer más equitativa la estructura impositiva para mejorar la distribución de la carga fiscal, para lo cual se realizaron diversas modificaciones al Sistema Tributario Mexicano, entre las que sobresalen las siguientes:
 - Se aprobó un impuesto de 10% a los ingresos personales por dividendos y ganancias de capital por venta de acciones en bolsa.
 - Se limitaron las deducciones personales anuales a la cantidad que resulte menor entre cuatro salarios mínimos anuales o el 10% del ingreso bruto del contribuyente.
 - Se adicionaron tres tramos a la tarifa del ISR de personas físicas con tasas impositivas marginales de 32%, 34% y 35% a los ingresos superiores a 750 mil, 1 millón y 3 millones de pesos anuales, respectivamente.

3. La tercera línea de acción consistió en adecuar el marco legal en materia fiscal de manera eficiente y equitativa para apalancar el desarrollo de México. Ante ello, se realizaron diversas reformas entre las que destacan las siguientes:
 - Se promulgó una nueva Ley de ISR y se eliminaron el IETU e IDE.
 - Se creó el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), aplicable a personas físicas con actividad empresarial con ingresos de hasta 2 millones de pesos.
 - Se estableció la obligatoriedad de la contabilidad electrónica a través de la página de Internet del SAT a partir de 2015.

4. La cuarta línea de acción consistió en revisar el marco del federalismo para fortalecer las finanzas públicas de las entidades federativas y municipios. Para ello, el Ejecutivo Federal presentó diversas modificaciones, entre las que sobresalen las siguientes:
 - Se creó el “Fondo de Fiscalización y Recaudación” (FOFIR) en sustitución del “Fondo de Fiscalización” (FOFIE), con recursos equivalentes al 1.25% de la recaudación federal participable.
 - Se cambiaron los criterios metodológicos para cuantificar los ingresos propios de impuestos locales. Esto con el fin de mejorar la distribución del Fondo General de Participaciones hacia los municipios.

- Se modificó la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para considerar la medición de pobreza del CONEVAL, y así mejorar la distribución de los Fondos de Aportaciones Federales.
5. Finalmente, la quinta línea de acción se orientó a promover una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes. Para ello, se implementaron las siguientes medidas:
- Se creó un nuevo mecanismo de mediación entre el contribuyente y la autoridad fiscal, con la presencia de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.
 - Se limitó el embargo de cuentas bancarias.
 - Se dieron facilidades para cumplir con las obligaciones fiscales, como es la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes por medio de mecanismos simplificados y prevalidados a través de la Clave Única de Registro de Población.
 - El 22 de febrero de 2014 el Gabinete Especializado de México Prospero firmó el Acuerdo de Certidumbre Tributaria, cuya vigencia termina el 30 de noviembre de 2018, donde sobresalen los siguientes compromisos:
 - No modificar la legislación tributaria, lo que implica: no proponer nuevos impuestos, no aumentar las tasas de los impuestos existentes y no reducir o eliminar los beneficios fiscales ni las exenciones existentes.
 - Combatir a la evasión fiscal y promover la formalidad.

Por otra parte, como parte de las reformas estructurales, en agosto de 2014, el Congreso de la Unión aprobó la legislación secundaria que deriva de la Reforma Energética, la cual se basó en tres ejes fundamentales:

- Se implementó el nuevo régimen fiscal para las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.
- Se establecieron las bases para promover el desarrollo de un sistema eléctrico nacional basado en principios técnicos y económicos, con la regulación y conducción del Estado.
- Se creó el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FOMPED), que será el responsable de administrar los ingresos provenientes de los hidrocarburos.

Adicionalmente, se aplicó una política de precios y tarifas tendientes a avanzar en el saneamiento y fortalecimiento financiero de los organismos y empresas públicas, fomentar el uso racional de los bienes y servicios que ofrece, y asegurar el abasto suficiente y oportuno de insumos estratégicos. Para ello se aplicaron ajustes a los precios y tarifas públicas con base en:

- La relación precio-costo.
- Los precios de referencia nacional e internacional.
- La tasa de inflación esperada para el año.

Así, con la finalidad de evitar impactos abruptos en la inflación y en la economía de las familias, se siguieron aplicando los ajustes mensuales a gasolinas y diésel; al gas LP; a otros productos petrolíferos y petroquímicos; y, a las tarifas eléctricas.

III.1 Ley de Ingresos de la Federación 2014

Para 2014, el pronóstico de Ley de Ingresos de la Federación se elaboró considerando un escenario congruente con la evolución prevista en el programa económico anual para variables como la actividad económica, el precio y la plataforma de producción de petróleo, y las medidas fiscales aprobadas en el marco de la Reforma Hacendaria.

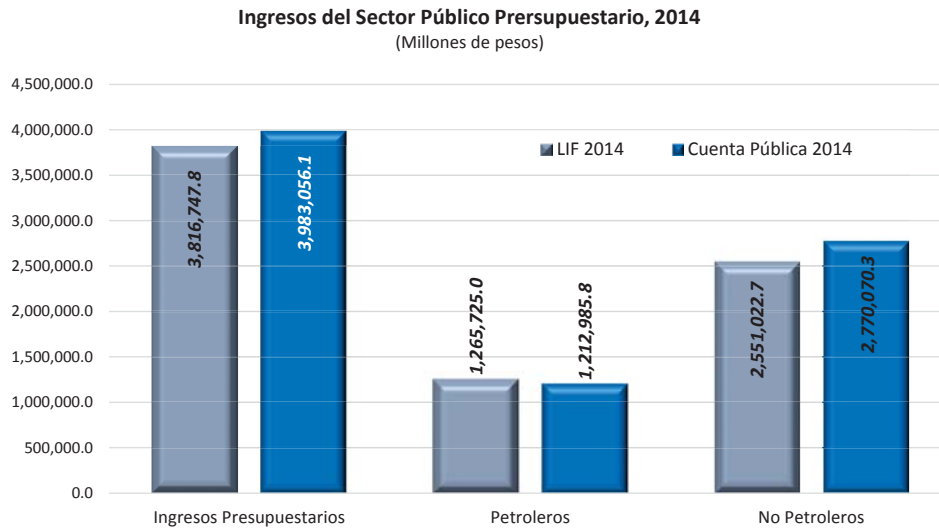
En este sentido, las expectativas consideraban un crecimiento real de los ingresos presupuestarios del 4.2 por ciento respecto del cierre estimado para 2013 y sería equivalente a 21.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). El aumento anual se generaría principalmente por los Ingresos No Petroleros, particularmente por la recaudación de impuestos y, en menor medida, por los Ingresos No Tributarios, que observaron incrementos de 6.6 y 3.3 por ciento real; su dinamismo obedeció, fundamentalmente, a la evolución de la actividad económica y la entrada en vigor de la reforma fiscal, lo que se reflejaría en el incremento de la recaudación del ISR, el IVA y el IEPS.

Por su parte, para las fuentes petroleras también se proyectaban crecimientos reales importantes, particularmente, por concepto de ingresos propios de PEMEX (4.8%). Así, la proporción de los ingresos petroleros en términos del producto se estimó que representaría el 7.2 por ciento.

III.2 Ingresos Presupuestarios

Durante 2014, los Ingresos de Sector Público Presupuestario totalizaron 3 billones 983 mil 056.1 mdp, de los cuales el 30.5 por ciento provino de los ingresos petroleros y el 69.5 por ciento de fuentes distintas de la actividad petrolera.

Asimismo, los ingresos captados en 2014, se ubicaron 166 mil 308.4 mdp (4.4%) por encima de los programado en la Ley de Ingresos de la Federación. Este comportamiento estuvo asociado al favorable desempeño de los Ingresos No Petroleros que se situaron 219 mil 047.6 mdp (8.6%) por arriba de lo estimado y por la menor recaudación de ingresos petroleros que se ubicaron 52 mil 739.2 mdp (- 4.2%) por debajo de la meta establecida en la Ley de Ingresos para 2014.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2014

En su comparativo anual, los Ingresos Presupuestarios disminuyeron 1.2 por ciento en términos reales, derivado de una caída de 7.2 por ciento real de los Ingresos Petroleros y un incremento de 5.4 por ciento de los Ingresos No Petroleros.

III.2.1. Ingresos Petroleros

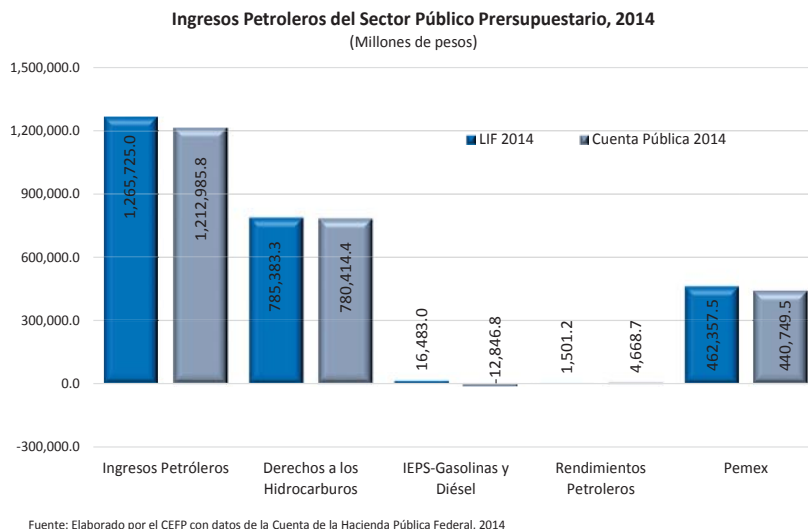
Los ingresos petroleros obtenidos durante 2014 ascendieron a 1 billón 212 mil 985.8 mdp cifra inferior a la esperada para este ejercicio fiscal en 52 mil 739.2 mdp, de los cuales 21 mil 608 mdp fueron de Pemex y 31 mil 131.2 mdp por los menores pagos de Pemex al Gobierno Federal. Así, los menores ingresos petroleros estuvieron asociados a la menor plataforma de producción de crudo y gas natural así como el mayor valor de

las importaciones de petrolíferos y de traslado de recursos al consumidor por concepto de IEPS sobre gasolinas y diésel, dan cuenta, en gran parte, de la menor captación con respecto a lo previsto.

La recaudación observada en los Derechos sobre Hidrocarburos fue inferior a las expectativas en 4 mil 968.9 mdp con respecto al considerado en la Ley de Ingresos de la Federación para el año en comento. En lo que respecta al Impuesto sobre Rendimientos Petroleros (IRP), éste ascendió a 4 mil 668.7 mdp, monto superior en 3 mil 167.5 mdp respecto al esperado. Los ingresos propios de Pemex, ascendieron a 440 mil 749.5 mdp, cifra menor a la meta anual estimada en 21 mil 608 mdp.

Por su parte, los ingresos provenientes del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolina y diésel quedaron por debajo de la meta anual en 29 mil 329.8 mdp, de los cuales 33 mil 407.4 mdp (negativos) correspondieron a un mayor subsidio a las gasolinas y 4 mil 077.6 mdp a la menor captación de la cuota por litro que se destina a las entidades federativas por concepto de cuota fija.⁶

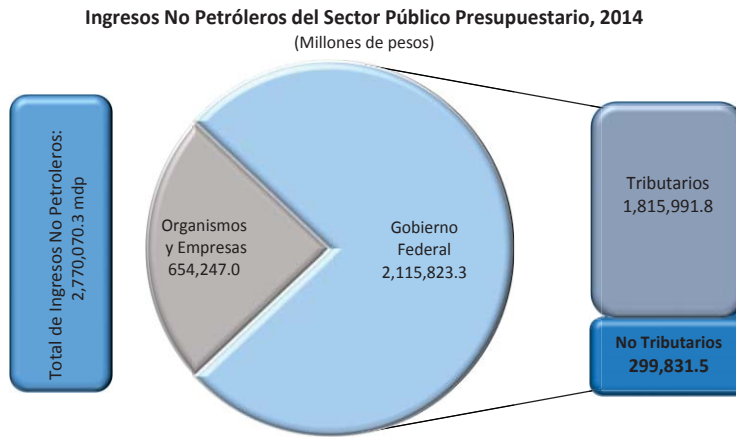
Los ingresos petroleros obtenidos durante 2014, en comparación con los observados el ejercicio fiscal anterior, cayeron 7.2 por ciento en términos reales como consecuencia de las disminuciones tanto en la plataforma de producción de crudo y gas natural, como en el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales.



⁶ Se refiere a las cuotas aplicables a los combustibles en 36 centavos por litro para la Gasolina Magna, 43.92 centavos para la Gasolina Premium y 29.88 centavos por litro para el Diésel.

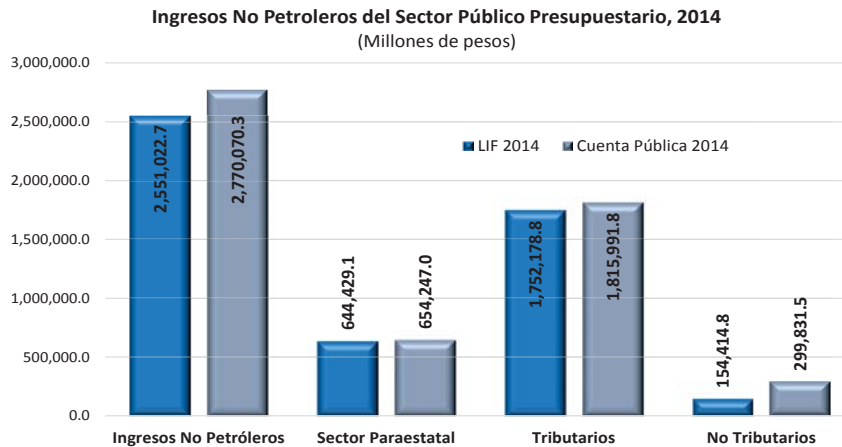
III.2.2. Ingresos No Petroleros

Los Ingresos No Petroleros ascendieron a 2 billones 770 mil 070.3 mdp de los cuales el 76.4% se obtuvieron del Gobierno Federal; en tanto que el restante 23.6% procedieron de los organismos y empresas de control presupuestario directo. Adicionalmente, se destaca que del total de los ingresos No petroleros del Gobierno Federal (2 billones 115 mil 823.3 mdp) el 85.8% que equivalen a 1 millón 815 mil 991.8 mdp procedieron de la recaudación de Ingresos Tributarios; mientras que el 14.2 % (299 mil 831.5 mdp) se derivaron de los No Tributarios.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2014.

Por otra parte, los Ingresos No Petroleros obtenidos durante 2014, totalizaron 2 billones 770 mil 070.3 mdp situándose por arriba de la meta en 219 mil 047.6 mdp (8.6%), impulsados por el favorable comportamiento de los ingresos del Gobierno Federal que ascendieron a 2 billones 115 mil 823.3 mdp superando la estimación anual en 209 mil 229.7 mdp.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2014.

Estos ingresos se componen de los Tributarios (Impuestos), que mostraron un desempeño favorable al ubicarse 63 mil 813 mdp por encima de lo proyectado para 2014 y de Ingresos No Tributarios (Derechos, Aprovechamientos, Productos y Contribuciones de Mejoras), que se ubicaron en 145 mil 416.7 mdp, resaltando la mayor diferencia de los aprovechamientos en 137 mil 179.5 mdp adicionales.

Con respecto a los Ingresos propios de Organismos y Empresas de Control Presupuestal Directo, durante 2014 estos ascendieron a 654 mil 247 mdp, de los cuales CFE registró el 54.4 por ciento, en tanto el IMSS y el ISSSTE obtuvieron el 38.7 y 6.9 por ciento, respectivamente.

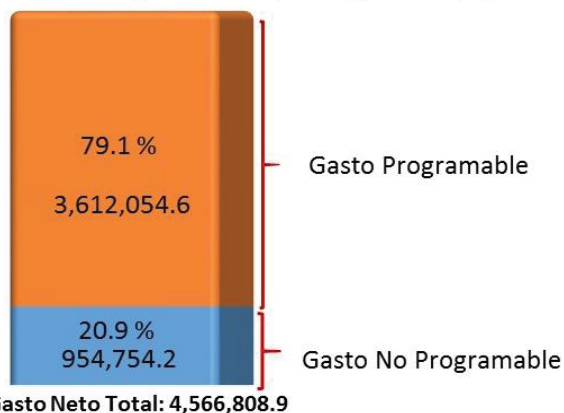
Los Ingresos de Organismos y Empresas en conjunto se ubicaron por debajo del monto estimado en la LIF por 9 mil 817.9 mdp, resaltando la mayor diferencia en CFE por 12 mil 720.9 mdp. Respecto de los ingresos de 2013, los Organismos y Empresas en conjunto tuvieron un ligero incremento de 2.2 por ciento en términos reales.

IV. Gasto Neto Presupuestario

De acuerdo con lo reportado en la Cuenta Pública 2014,⁷ al cierre del año el Gasto Neto Total ascendió a 4 billones 566 mil 808.9 mdp, de los cuales 79.1 por ciento corresponde a Gasto Programable y el restante 20.9 por ciento a Gasto No Programable (véase Gráfica 1).

Con relación al monto aprobado en el PEF 2014, el Gasto Neto Total ejercido al cierre del año resultó superior en 2.2 por ciento, incremento que se explicó en su totalidad por el mayor gasto registrado en el Gasto Programable: se ejercieron 3 billones 612 mil

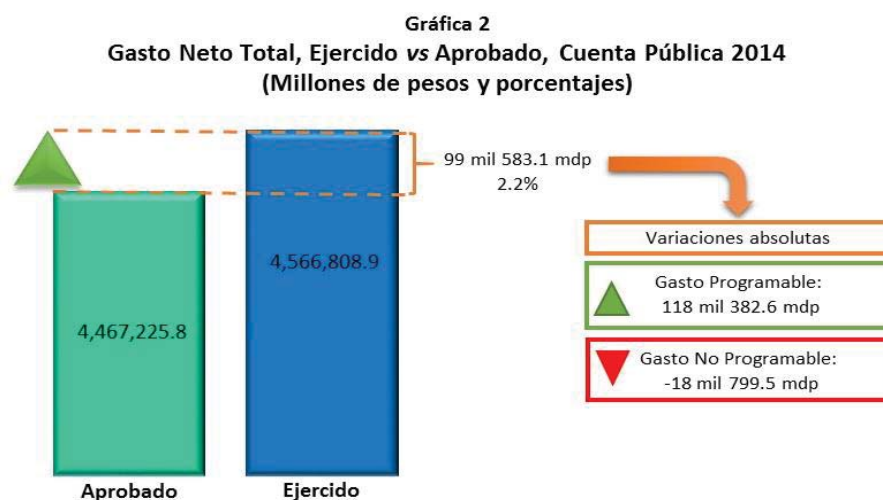
Gráfica 1
Gasto Neto Total Ejercido, Cuenta Pública 2014
(Millones de pesos y porcentajes)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir por el redondeo de cifras.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

⁷ La Cuenta Pública fortalece la cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública. En estricto apego a los artículos 8, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, la Cuenta Pública que se presenta obedece a la estructura y contenidos establecidos en los ordenamientos antes señalados.

054.6 mdp, contra lo aprobado de 3 billones 493 mil 672.0 mdp. Por su parte, el Gasto No Programable registró un decremento, al ejercer 954 mil 754.2 mdp de los 973 mil 553.7 mdp aprobados en el PEF (véase Gráfica 2).



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Respecto a 2013, el Gasto Neto Total ejercido en 2014 fue superior en 4.9 por ciento en términos reales; dicho crecimiento es mayor en un punto porcentual al crecimiento promedio registrado en los últimos seis años (3.9% real), lo que indica un aceleramiento en el crecimiento del Gasto Neto Total durante el último año. Incluso, en términos absolutos entre 2013 y 2014 también se registra la mayor variación del periodo, 360 mil 457.9 mdp.

IV.1 Gasto Programable

Al cierre de 2014, conforme se reporta en la Cuenta Pública, el Gasto Programable ascendió a 3 billones 612 mil 054.6 mdp, monto superior en 3.4 por ciento a lo aprobado en el PEF 2014, esto es, se erogaron 118 mil 382.6 mdp por arriba de lo autorizado por la H. Cámara de Diputados, equivalente al presupuesto asignado en el PEF 2014 al Ramo de *Comunicaciones y Transportes* (118 mil 832.3 mdp).

Dicho comportamiento se explica, básicamente, por las mayores erogaciones realizadas en los Ramos Administrativos y en las Entidades de Control Directo, que excedieron sus presupuestos originales en 71 mil 574.1 mdp y 21 mil 815.2 mdp, respectivamente. En conjunto, determinaron 78.9 por ciento de la variación del Gasto Programable (véase Cuadro 1).

Cuadro 1
Gasto Programable por Nivel Institucional, 2013-2014
 (Millones de pesos)

Concepto	2013	2014		Ejercido vs Aprobado		2014 vs 2013	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Nominal	%
Gasto Programable	3,343,528.7	3,493,672.0	3,612,054.6	118,382.6	3.4	268,525.9	4.4
Poderes y Entes Autónomos	77,337.8	88,851.0	88,215.8	-635.2	-0.7	10,878.0	10.2
Ramos Administrativos	1,107,289.3	1,131,486.0	1,203,060.1	71,574.1	6.3	95,770.8	5.0
Ramos Generales	1,121,439.2	1,201,348.7	1,222,195.2	20,846.5	1.7	100,756.0	5.3
Entidades de Control Directo	1,438,567.4	1,510,161.6	1,531,976.8	21,815.2	1.4	93,409.4	2.9
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSST	401,104.9	438,175.2	433,393.5	-4,781.7	-1.1	32,288.6	4.4

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

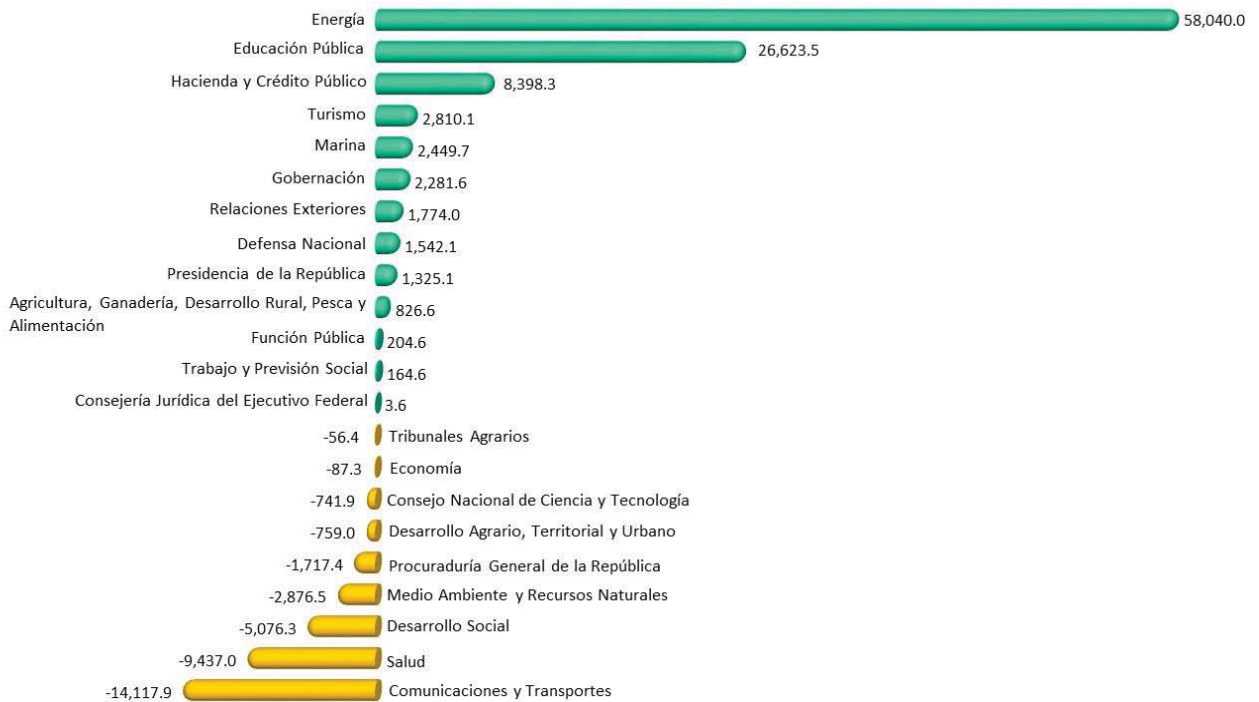
IV.1.1 Ramos Administrativos

Al concluir 2014, los Ramos Administrativos ejercieron 1 billón 203 mil 060.1 mdp, monto superior en 6.3 por ciento a la cifra autorizada en el PEF 2014, de manera que las erogaciones en términos absolutos superaron en 71 mil 574.1 mdp a lo aprobado por la H. Cámara de Diputados. Destaca también que, con relación a 2013, el gasto ejercido en los Ramos Administrativos registró un crecimiento real de 5.0 por ciento.

De los 22 ramos que conformaron los Ramos Administrativos en 2014, 13 presentaron erogaciones superiores a sus presupuestos originales; mientras que los siete restantes ejercieron por debajo de sus previsiones anuales. Dentro del primer conjunto de ramos, destacan *Energía* y *Educación Pública*, debido a que sus ejercicios superaron sus presupuestos originales en 58 mil 040.0 mdp y 26 mil 623.5 mdp, respectivamente.

Mientras que dentro de los ramos que ejercieron por debajo de sus presupuestos aprobados, se encuentran *Comunicaciones y Transportes* y *Salud*, toda vez que el primero ejerció sólo 104 mil 714.5 mdp de los 118 mil 832.4 mdp aprobados en el PEF 2014, en tanto que el ramo Salud erogó 120 mil 827.8 mdp de un presupuesto aprobado por 130 mil 264.8 mdp, lo que implicó erogaciones inferiores en 14 mil 117.9 mdp y 9 mil 437.0 mdp, en ese orden (véase Gráfica 4).

Gráfica 4
Ramos Administrativos, Variaciones Absolutas entre Gasto Ejercido vs Aprobado, Cuenta Pública 2014
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En el caso del ramo **Energía**, con base en el análisis de su presupuesto ejercido a nivel de Programa Presupuestario, se encontró que la mayor erogación que registró por 58 mil 040.0 mdp, se explicó por la inclusión, en el transcurso del año, de diversos Programas Presupuestarios; es decir, programas a los que en el PEF 2014 originalmente no se les aprobaron recursos. Entre estos programas destacan cinco por sus montos: *Generación de Energía Eléctrica*; *Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos*; *Fondo Sectorial – Hidrocarburos*; *Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica*, y *Fondo Sectorial – Sustentabilidad Energética*, los cuales en conjunto erogaron 56 mil 315.9 mdp, cantidad que explica 97.0 por ciento del total del sobre-ejercicio de este Ramo.

Por la magnitud de sus erogaciones sobresalen dos programas: *Generación de energía eléctrica*, a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, cuyo ejercicio ascendió a 28 mil 402.3 mdp; y *Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos*, en el que Petróleos Mexicanos ejerció 20 mil mdp (véase Cuadro 2).

Cuadro 2
Ramo 18 "Energía", Ejercicio del Gasto por Programa Presupuestario, Cuenta Pública 2014
(Millones de pesos)

Ramo 18 "Energía"	2014		Ejercicio vs Aprobado	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%
Programas Federales	3,294.2	61,334.2	58,040.0	1,761.9
E003 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía nuclear	226.0	242.4	16.4	7.3
E004 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera	0.0	846.7	846.7	n.a.
E005 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	240.5	246.5	6.0	2.5
E009 Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía	29.2	27.9	-1.3	-4.3
E016 Prestación de bienes y servicios en materia nuclear	274.4	278.0	3.6	1.3
E204 Generación de Energía Eléctrica	0.0	28,402.3	28,402.3	n.a.
E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	0.0	3,115.6	3,115.6	n.a.
E563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad	0.0	276.8	276.8	n.a.
B001 Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	0.0	20,000.0	20,000.0	n.a.
P001 Conducción de la política energética	237.3	670.4	433.1	182.5
P002 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad	101.8	98.5	-3.3	-3.2
P003 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector hidrocarburos	111.5	143.0	31.5	28.2
P007 Realizar estudios de evaluación, cuantificación y verificación de las reservas de hidrocarburos	16.0	41.4	25.4	159.4
P008 Seguimiento y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía	21.4	24.2	2.9	13.5
F012 Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	21.6	23.4	1.8	8.4
G001 Otorgamiento de permisos y verificación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas LP; aprobación de unidades de verificación y elaboración y actualización de normas oficiales mexicanas en esta materia	41.8	37.4	-4.4	-10.4
G002 Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	165.3	153.9	-11.4	-6.9
G003 Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	114.9	114.1	-0.8	-0.7
G004 Regulación de la exploración y extracción de hidrocarburos y su recuperación	17.8	265.6	247.8	1,390.6
G006 Supervisión de los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos y su recuperación	23.4	64.6	41.2	176.5
G007 Supervisar el aprovechamiento sustentable de la energía	13.3	12.5	-0.8	-6.0
R002 Fondo Sectorial - Sustentabilidad Energética	0.0	1,129.0	1,129.0	n.a.
R003 Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía	1,030.3	1,030.3	0.0	0.0
R004 Fondo Sectorial - Hidrocarburos	0.0	3,669.1	3,669.1	n.a.
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	171.3	141.1	-30.2	-17.7
M001 Actividades de apoyo administrativo	396.7	239.5	-157.2	-39.6
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	39.8	39.8	0.0	0.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Respecto a las mayores erogaciones registradas en el ramo de **Educación Pública**, que al cierre del ejercicio superaron en 26 mil 623.5 mdp su presupuesto aprobado en el PEF 2014, con base en la revisión del ejercicio del gasto por Programa Presupuestario se encontró que dicha variación se explica por el Programa *Apoyos a centros y organizaciones de educación*, para el cual la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto por

1 mil 957.4 mdp y sin embargo al cierre del año ejerció 30 mil 943.0 mdp, de manera que erogó 28 mil 985.6 mdp por arriba de su presupuesto original (véase Cuadro 3).

Cuadro 3
Ramo 11 "Educación Pública", Ejercicio del Gasto por Programa Presupuestario, Cuenta Pública 2014
(Millones de pesos)

Ramo 11 "Educación Pública"	2014		Ejercido vs Aprobado	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%
Programas Federales	292,548.8	319,172.3	26,623.5	9.1
S029 Programa Escuelas de Calidad	1,515.9	1,486.4	-29.5	-1.9
S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	28,275.9	28,275.9	0.0	0.0
S204 Cultura Física	735.5	394.3	-341.2	-46.4
S205 Deporte	2,112.5	1,903.2	-209.4	-9.9
S206 Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	640.4	1,251.2	610.8	95.4
S207 Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	48.6	45.1	-3.5	-7.2
S208 Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	50.0	42.0	-8.0	-16.1
S209 Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	600.0	583.2	-16.8	-2.8
S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo	12,000.4	11,211.2	-789.2	-6.6
S222 Programa de Escuela Segura	340.0	286.6	-53.4	-15.7
S243 Programa Nacional de Becas	13,587.7	11,941.8	-1,645.9	-12.1
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	545.3	464.9	-80.4	-14.7
S245 Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	2,236.9	2,060.3	-176.6	-7.9
S246 Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	800.0	1,254.6	454.6	56.8
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	979.5	858.6	-120.9	-12.3
U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	69,403.8	70,877.8	1,473.9	2.1
U031 Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	850.0	747.0	-103.0	-12.1
U040 Programa de Carrera Docente (UPES)	385.1	384.8	-0.3	-0.1
U059 Instituciones Estatales de Cultura	1,026.0	1,330.5	304.5	29.7
U067 Fondo para elevar la calidad de la educación superior	1,038.0	1,019.3	-18.7	-1.8
U074 Escuelas Dignas	3,330.0	3,040.3	-289.7	-8.7
U077 Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	2,510.1	2,267.3	-242.9	-9.7
U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	5,462.7	4,317.2	-1,145.5	-21.0
U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación	1,957.4	30,943.0	28,985.6	1,480.8
U081 Apoyos para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES	2,075.9	2,042.1	-33.8	-1.6
U082 Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo	7,567.2	7,543.3	-23.9	-0.3
E003 Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	411.7	156.0	-255.7	-62.1

Continúa...

Ramo 11 "Educación Pública"	2014		Ejercido vs Aprobado	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%
E005 Formación y certificación para el trabajo	2,648.4	2,509.7	-138.8	-5.2
E007 Prestación de servicios de educación media superior	7,021.3	7,033.3	12.0	0.2
E008 Prestación de servicios de educación técnica	26,264.5	28,413.3	2,148.8	8.2
E009 Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	16.8	108.6	91.8	544.8
E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado	43,777.4	45,414.9	1,637.5	3.7
E011 Impulso al desarrollo de la cultura	5,881.4	5,684.3	-197.1	-3.4
E012 Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	2,067.1	2,302.5	235.4	11.4
E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	1,265.4	1,250.9	-14.5	-1.1
E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales	283.1	338.8	55.7	19.7
E017 Atención al deporte	736.8	482.7	-254.1	-34.5
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	10,423.2	10,262.6	-160.7	-1.5
E022 Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos	494.6	576.9	82.3	16.6
E028 Normalización y certificación en competencias laborales	117.0	87.0	-30.0	-25.6
E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	76.4	40.8	-35.6	-46.6
E039 Registro Nacional de Profesionistas y de Asociaciones de Profesionistas	51.2	31.6	-19.6	-38.2
E041 Protección de los derechos tutelados por la Ley Federal del Derecho de Autor	26.2	8.5	-17.7	-67.4
E042 Servicios educativos culturales	833.3	821.4	-11.9	-1.4
E047 Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa	230.7	203.0	-27.7	-12.0
E064 Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	2,170.2	2,983.7	813.6	37.5
E066 Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,650.9	4,322.3	-328.6	-7.1
E067 Sistema de Información y Gestión Educativa	170.4	53.5	-117.0	-68.6
B003 Edición, producción y distribución de libros y otros materiales educativos	2,809.4	2,890.0	80.6	2.9
P001 Diseño y aplicación de la política educativa	1,593.4	1,992.4	399.0	25.0
P003 Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	101.6	94.8	-6.8	-6.7
G001 Normar los servicios educativos	561.5	541.2	-20.3	-3.6
R046 Ciudades Patrimonio Mundial	150.0	150.0	0.0	0.0
R070 Programas de Cultura en las Entidades Federativas (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	1,867.8	1,724.2	-143.6	-7.7
R075 Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos y Análogos	821.2	885.6	64.4	7.8
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	357.5	371.3	13.8	3.9
K009 Proyectos de infraestructura social del sector educativo	2,405.4	2,298.8	-106.5	-4.4
K027 Mantenimiento de infraestructura	641.0	647.9	6.8	1.1
M001 Actividades de apoyo administrativo	11,101.0	7,534.5	-3,566.5	-32.1
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	445.9	383.2	-62.7	-14.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

El Programa *Apoyos a centros y organizaciones de educación* es nuevo desde el punto de vista programático, toda vez que se incluye por primera vez en 2014, y nace de la compactación de Programas Presupuestarios que se llevó a cabo durante ese ejercicio fiscal en el Ramo 11. Específicamente, se origina de la fusión de los programas *"Apoyo a desregulados"* y *"Generación y articulación de políticas integrales de juventud"*, los cuales

contaban con poblaciones y objetivos diferentes y estaban a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

En el caso de “*Apoyo a desregulados*”, tenía dispuesto recursos presupuestales para el Centro de Educación para los Trabajadores del Congreso del Trabajo (CEDUCT) a fin de apoyar en sus gastos de operación y pago de servicios personales para prestar servicio educativo; mientras que en el Programa de “*Generación y articulación de políticas integrales de juventud*” los recursos autorizados estaban contemplados para la operación del Programa CONSTRUYET, cuyos objetivos consisten en realizar cursos de capacitación para directivos en liderazgo y desarrollo de habilidades socioemocionales y para docentes en desarrollo de habilidades socioemocionales en ellos mismos y los estudiantes; así como, en llevar a cabo acciones en los planteles de educación media superior dirigidos a los alumnos.⁸

Por otro lado, cabe mencionar que el mayor gasto del Programa *Apoyos a centros y organizaciones de educación* se compensó, parcialmente, por las menores erogaciones registradas en 40 Programas Presupuestales de los 60 que administró el ramo de *Educación Pública* en 2014. Entre dichos programas, sobresalen por el monto del rezago del gasto los correspondientes a *Actividades de apoyo administrativo*, *Programa Nacional de Becas*, *Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior* y *Programa Escuelas de Tiempo Completo*, que en conjunto no ejercieron 7 mil 147.1 mdp.

Adicionalmente, conviene mencionar el comportamiento a nivel Programa Presupuestario del ejercicio del gasto de los Ramos Administrativos referidos previamente que registraron los mayores rezagos con relación al PEF 2014.

En el caso de ***Comunicaciones y Transportes***, como se señaló, no se ejercieron 14 mil 117.9 mdp. Este resultado se debió básicamente a que, de acuerdo con el análisis del gasto de los 47 Programa Presupuestario que administró el ramo en 2014, no se realizaron erogaciones en dos *Programas: Provisiones para el Desarrollo de Trenes de Pasajeros y Programa Estratégico de Telecomunicaciones*, a pesar de que en el PEF la H. Cámara de Diputados les aprobó asignaciones presupuestales, 11 mil 008.7 mdp para el primero y 7 mil 500.0 mdp para el segundo (véase Cuadro 4).

Cabe mencionar que ambos programas se incluyeron por primera vez en la estructura del ramo 09 en 2014, y que nunca se publicaron los objetivos y alcances de los mismos, por lo cual se desconoce qué acciones se dejaron de realizar.

⁸ Secretaría de Educación Pública, Diagnóstico 2014 U008 *Apoyos a centros y organizaciones de educación*, Agosto 2014.

Cuadro 4
Ramo 09 "Comunicaciones y Transportes", Ejercicio del Gasto por Programa Presupuestario, Cuenta Pública 2014
(Millones de pesos)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	2014		Variaciones	
	Aprobado	Ejercido	Absoluta	Relativa
RAMO 09 "Comunicaciones y Transportes"	118,832.4	104,714.5	-14,117.9	-11.9
E004 Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	55.4	51.9	-3.4	-6.2
E007 Formación y capacitación del personal de la marina mercante	67.2	85.4	18.1	27.0
E008 Operación de infraestructura marítimoportuaria	23.6	24.1	0.6	2.4
Servicios de ayudas a la navegación aérea	2,309.7	2,332.0	22.3	1.0
E011 Conservación de infraestructura ferroviaria	56.6	81.4	24.8	43.9
E012 Servicios de correo	1,252.9	2,293.2	1,040.3	83.0
E013 Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos	629.4	1,466.5	837.1	133.0
E015 Investigación, estudios, proyectos y capacitación materia de transporte	154.2	196.2	42.0	27.3
E022 Operación de infraestructura ferroviaria	25.6	110.1	84.5	330.7
E025 Señalamiento Marítimo	0.0	60.8	60.8	n.a.
E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA	0.0	151.0	151.0	n.a.
E029 Investigación, estudios y proyectos en materia espacial	109.1	104.0	-5.1	-4.7
E030 Desarrollo de infraestructura aeroportuaria	0.0	8.4	8.4	n.a.
G001 Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	459.7	411.2	-48.5	-10.5
G002 Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4,984.0	2,937.0	-2,047.1	-41.1
G003 Supervisión, regulación, inspección verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	5,095.0	4,009.3	-1,085.7	-21.3
G005 Supervisión, inspección y verificación de telefonía rural	7.2	6.0	-1.2	-16.5
G006 Centros de Pesaje y Dimensiones	5.0	6.0	1.0	19.6
G007 Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México	2,426.9	2,401.9	-25.0	-1.0
G008 Derecho de Vía	1,493.6	2,402.6	909.0	60.9
K003 Proyectos de infraestructura económica de carreteras	22,884.0	20,027.1	-2,856.9	-12.5
K004 Proyectos de infraestructura económica de puertos	2,942.7	2,108.8	-833.8	-28.3
K005 Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos	255.2	2,039.8	1,784.7	699.4
K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	23.3	2.8	-20.5	-87.8
K026 Otros Proyectos	150.0	148.0	-2.0	-1.3
K027 Mantenimiento de Infraestructura	580.1	1,399.8	819.7	141.3
K028 Estudios de preinversión	1,361.9	545.0	-816.9	-60.0
K031 Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	14,616.0	11,634.0	-2,982.0	-20.4
K032 Reconstrucción y conservación de carreteras	14,873.3	16,732.0	1,858.6	12.5
K033 Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	1,397.2	1,222.4	-174.8	-12.5
K036 Conservación de infraestructura marítimoportuaria	244.0	144.5	-99.5	-40.8
K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	3,791.7	4,145.1	353.4	9.3
K039 Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	300.0	314.7	14.7	4.9
K040 Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	3,810.1	7,761.9	3,951.8	103.7
K041 Sistema de Transporte Colectivo	2,000.0	406.2	-1,593.8	-79.7
K043 Otros programas de inversión	0.0	140.6	140.6	n.a.
K045 Sistema Satelital	3,083.5	2,566.3	-517.2	-16.8
K048 Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	1,185.0	322.4	-862.6	-72.8
M001 Actividades de apoyo administrativo	2,248.2	2,606.3	358.1	15.9
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	89.5	71.5	-18.0	-20.1
P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	3,484.9	6,909.5	3,424.6	98.3
R023 Provisiones para el Desarrollo de Trenes de Pasajeros	11,008.7	0.0	-11,008.7	-100.0
R024 Programa Estratégico de Telecomunicaciones	7,500.0	0.0	-7,500.0	-100.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	34.2	26.6	-7.7	-22.5
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	1,799.5	1,791.1	-8.4	-0.5
U001 Programa de subsidios al transporte ferroviario de pasajeros	14.5	9.0	-5.5	-37.7
U002 Programa de apoyo para infraestructura carretera	0.0	2,500.0	2,500.0	n.a.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Otros Programas Presupuestarios que también registraron erogaciones inferiores a sus presupuestos originales, son: *Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales*, que no ejerció 2 mil 982.0 mdp, y *Proyectos de infraestructura económica de carreteras*, su gasto ejercido fue inferior en 2 mil 856.9 mdp.

En ambos casos sobresalen los rezagos en el gasto, debido a que estos Programas tienen como propósito el progreso de una área estratégica de la economía: desarrollo de infraestructura carretera del país; la cual contribuye a alcanzar uno de los tres objetivos establecidos para el sector Comunicaciones y Transportes en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), “Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica”.

En contraste, los Programas Presupuestarios *Proyectos de Infraestructura Ferroviaria y Definición y Conducción de la Política de Comunicaciones y Transportes*, reportaron los mayores sobre-ejercicios con relación a sus presupuestos originales, toda vez que los excedieron en 3 mil 951.8 mdp y 3 mil 424.5 mdp, en ese orden.

Finalmente, en el ramo de **Salud**, al cierre de 2014 se dejaron de ejercer 9 mil 437.0 mdp. Este desempeño se explicó, básicamente, por las menores erogaciones registradas en cuatro Programas Presupuestarios: *Seguro Popular*, *Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud*, *Actividades de Apoyo Administrativo* y *Seguro Médico Siglo XXI*, los cuales en conjunto no ejercieron 7 mil 060.7 mdp, con lo que determinaron el 74.8 por ciento del menor gasto del ramo 12 (véase Cuadro 5).

Es de llamar la atención el menor gasto realizado en los Programa *Seguro Popular* (3 mil 104.8 mdp) y *Seguro Médico Siglo XXI* (1 mil 026.3 mdp), debido a que ambos son emblemáticos del Ramo *Salud* y contribuyen a alcanzar los objetivos que en materia de salud se plasmaron en el PND 2013-2018, dentro de la meta nacional denominada *México Incluyente*.

En el caso del primero, su objetivo consiste en garantizar el acceso a servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social y evitar que realice gastos excesivos por atender problemas de salud.

Mientras que el objetivo del Programa *Seguro Médico Siglo XXI* consiste en contribuir a la disminución del empobrecimiento por motivos de salud, a través del aseguramiento médico universal a menores de cinco años de edad, que no cuentan con afiliación a instituciones de seguridad social o con algún otro mecanismo de previsión social en salud.

Cuadro 5
Ramo 12 "Salud", Ejercicio del Gasto por Programa Presupuestario, Cuenta Pública 2014
(Millones de pesos)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	2014		Variaciones	
	Aprobado	Relativa	Absoluta	Relativa
Ramo 12 "Salud"	130,264.8	120,827.8	-9,437.0	-7.2
E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	3,458.7	3,047.1	-411.6	-11.9
E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	246.5	190.8	-55.7	-22.6
E020 Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	3,451.2	3,741.1	289.9	8.4
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2,039.9	1,964.2	-75.7	-3.7
E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	17,579.7	17,691.7	112.0	0.6
E025 Prevención y atención contra las adicciones	1,358.8	1,192.8	-166.0	-12.2
E036 Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,376.3	1,077.5	-298.8	-21.7
E040 Servicios de Atención a Población Vulnerable	796.6	761.7	-34.9	-4.4
G004 Protección Contra Riesgos Sanitarios	835.3	1,105.5	270.2	32.4
K011 Proyectos de infraestructura social de salud	1,191.7	766.3	-425.4	-35.7
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	107.0	20.0	-87.0	-81.3
K027 Mantenimiento de infraestructura	267.8	143.5	-124.3	-46.4
M001 Actividades de apoyo administrativo	4,449.3	3,283.4	-1,165.9	-26.2
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	221.9	187.5	-34.4	-15.5
P012 Calidad en Salud e Innovación	703.9	836.8	133.0	18.9
P013 Asistencia social y protección del paciente	682.6	616.3	-66.3	-9.7
P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	829.0	536.9	-292.1	-35.2
P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	365.7	228.9	-136.8	-37.4
P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,457.6	982.2	-475.4	-32.6
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	464.4	394.4	-70.0	-15.1
S037 Programa Comunidades Saludables	75.6	71.8	-3.8	-5.1
S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad	39.7	75.5	35.8	90.1
S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,825.1	5,627.5	-197.6	-3.4
S149 Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	131.6	102.5	-29.1	-22.1
S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	92.0	159.4	67.4	73.3
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	315.1	208.1	-107.0	-34.0
S200 Caravanas de la Salud	763.0	746.5	-16.5	-2.2
S201 Seguro Médico Siglo XXI	2,519.4	1,493.1	-1,026.3	-40.7
S202 Sistema Integral de Calidad en Salud	101.4	83.5	-17.9	-17.6
S250 Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	57.6	50.5	-7.1	-12.4
S251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	177.4	287.9	110.5	62.3
U005 Seguro Popular	72,330.0	69,225.2	-3,104.8	-4.3
U006 Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	364.5	100.0	-264.5	-72.6
U007 Reducción de la mortalidad materna	520.0	460.9	-59.1	-11.4
U008 Prevención contra la obesidad	312.1	299.2	-12.9	-4.1
U009 Vigilancia epidemiológica	643.3	718.0	74.6	11.6
U012 Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	4,113.1	2,349.4	-1,763.7	-42.9

Fuente: Elaborado por el CEFEP con información de la SHCP.

IV.1.2 Entidades de Control Directo

Al término del ejercicio fiscal 2014, de acuerdo con la Cuenta Pública, las Entidades de Control Directo registraron erogaciones por 1 billón 531 mil 976.8 mdp, cifra superior en 21 mil 815.2 mdp a la aprobada en el PEF 2014 y mayor en 2.9 por ciento, en términos reales, a lo ejercido en 2013 (véase Cuadro 6).

Cuadro 6
Entidades de Control Directo, 2013-2014
(Millones de pesos)

Concepto	2013	2014		Ejercido vs Aprobado		2014 vs 2013	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Nominal	%
Entidades de Control Directo	1,438,567.4	1,510,161.6	1,531,976.8	21,815.2	1.4	93,409.4	2.9
Comisión Federal de Electricidad	324,353.0	306,065.8	316,296.8	10,231.0	3.3	-8,056.2	-5.8
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	487,588.6	521,676.2	532,773.2	11,097.0	2.1	45,184.6	5.6
Instituto Mexicano del Seguro Social	437,224.7	476,961.0	480,377.1	3,416.1	0.7	43,152.4	6.2
ISSSTE	189,401.1	205,458.6	202,529.7	-2,928.9	-1.4	13,128.6	3.3

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

El mayor gasto observado en las Entidades de Control Directo, con relación al aprobado en el PEF 2014, se originó, básicamente, en Petróleos Mexicanos (PEMEX) y en la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En el caso del primero, al cierre del año se ejercieron 11 mil 097.0 mdp por arriba de lo presupuestado, en tanto que la CFE reportó erogaciones superiores en 10 mil 231.0 mdp.

En el caso de PEMEX, de acuerdo con lo reportado en la Cuenta Pública 2014, el mayor gasto se debió a las erogaciones derivadas de los Contratos Integrales de Exploración y Producción; y para CFE por la adquisición de un volumen superior de combustible para la generación de electricidad y por el incremento en el pago de pensiones y jubilaciones.

IV.1.3 Poderes y Entes Autónomos

Los Poderes y Entes Autónomos, al término del año, en conjunto erogaron 0.7 por ciento por debajo de su presupuesto aprobado para 2014, esto es, no ejercieron 635.2 mdp. El Poder Judicial fue el que registró el mayor rezago, al no ejercer 1 mil 366.8 mdp; variación que se compensó parcialmente por el mayor gasto registrado en el Poder Legislativo, 896.0 mdp.

En particular, los Órganos Autónomos dejaron de ejercer 164.5 mdp (0.6% por debajo de lo autorizado en el PEF 2014); a su interior, el Instituto Federal de Telecomunicación (IFETEL) fue el que registró el mayor rezago, al no ejercer 828.9 mdp de los 2 mil mdp que le aprobó la H. Cámara de Diputados (véase Cuadro 7).

Cuadro 7
Poderes y Entes Autónomos, 2013-2014
(Millones de pesos)

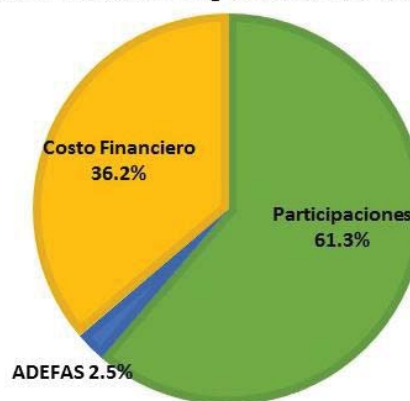
Concepto	2013	2014		Ejercido vs Aprobado		2014 vs 2013	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Nominal	%
Poderes y Entes Autónomos	77,337.8	88,851.0	88,215.8	-635.2	-0.7	10,878.0	10.2
Poder Legislativo	12,603.2	12,381.7	13,277.7	896.0	7.2	674.5	1.8
Poder Judicial	43,100.7	50,241.6	48,874.8	-1,366.8	-2.7	5,774.2	9.6
Órganos Autónomos	21,633.9	26,227.80	26,063.3	-164.5	-0.6	4,429.4	16.4
Instituto Federal Electoral	10,929.2	11,834.00	12,003.2	169.2	1.4	1,074.0	6.1
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,149.8	2,226.90	2,268.7	41.8	1.9	118.8	2.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,359.0	1,416.40	1,335.8	-80.6	-5.7	-23.2	-5.0
Información Nacional Estadística y Geográfica	6,171.7	7,840.00	7,921.7	81.7	1.0	1,750.0	24.0
Comisión Federal de Competencia Económica	79.9	297.1	290.4	-6.7	-2.2	210.6	251.3
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	76.0	613.4	588.1	-25.3	-4.1	512.1	648.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	202.4	2,000.00	1,171.1	-828.9	-41.4	968.7	459.1
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	666.0	0.00	484.3	484.3	n.a.	-181.7	-29.7

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

IV.2 Gasto No Programable

El Gasto No Programable para 2014, reporta un ejercicio de 954 mil 754.2 mdp, es decir, 6.9 por ciento real más respecto del año previo; cuya distribución se concentra principalmente en Participaciones a Entidades Federativas y Municipios 61.3 por ciento, seguido por el Costo Financiero de la Deuda con 36.2 por ciento y, finalmente, por los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) con 2.5 por ciento (véase Gráfica 5).

Gráfica 5
Distribución del Gasto No Programable, Cuenta Pública 2014



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En 2014, el pago de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios aumentó 1.3 por ciento respecto al aprobado y a una tasa anual de 6.1 por ciento en términos reales, lo cual se explica básicamente, por el dinamismo de la recaudación federal participable en el ejercicio fiscal 2014.

Al Costo Financiero de la Deuda del sector público, en 2014, se destinaron 345 mil 973.7 millones de pesos, monto inferior en 9.0 por ciento al aprobado y mayor en 6.2 por ciento real comparado con el del ejercicio anterior. Su proporción en el PIB se situó en 2.0 por ciento, nivel por debajo del programado en 0.2 puntos

porcentuales e igual al del ejercicio precedente. La reducción respecto a lo previsto se explica, básicamente, por tasas de interés inferiores a las estimadas.

Finalmente, en 2014, el pago de ADEFAS se incrementó en 53.5 por ciento respecto a lo presupuestado, y 45.8 por ciento real comparado con el año anterior.

IV.3 Gasto Programable por Clasificación Funcional

La SHCP reporta, en la Cuenta Pública 2014, el ejercicio del Gasto Programable de acuerdo a la Clasificación Funcional, donde se muestra la orientación de los recursos económicos dirigidos a acciones públicas mediante las finalidades: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos. Durante los ejercicios fiscales 2009-2014, el gasto en su clasificación funcional creció a una tasa media de crecimiento real de 3.9 por ciento.

Se observa que conforme a las prioridades establecidas en 2014, las funciones de Desarrollo Social son preponderantes, pues absorben 56.8 por ciento del total del gasto programable; seguidas, en orden de importancia, por las de Desarrollo Económico, que concentraron 32.2 por ciento; las de Gobierno, 10.4 y el restante 0.6 por ciento se registró en los Fondos de Estabilización (véase Cuadro 8).

Cuadro 8
Gasto Programable en Clasificación Funcional, Cuenta Pública 2014
(Millones de Pesos)

Concento	P R E S U P U E S T O			Variaciones		
	2 0 1 3	2 0 1 4	Ejercicio	Presupuesto Aprobado		2 0 1 3
	Ejercicio	Aprobado		Diferencia	%	% Real*
TOTAL 1/	3,343,528.7	3,493,672.0	3,612,054.6	118,382.6	3.4	4.3
PODER LEGISLATIVO	12,466.0	12,381.7	13,277.7	896.0	7.2	2.8
PODER JUDICIAL	41,957.7	50,241.6	48,874.8	(1,366.8)	-2.7	12.5
ÓRGANOS AUTÓNOMOS 2/	21,183.1	26,825.9	26,176.1	-649.8	-2.4	19.3
EJECUTIVO FEDERAL Y ENTIDADES PARAESTATALES	3,267,921.9	3,404,222.9	3,523,726.0	119,503.1	3.5	4.1
Funciones de Desarrollo Social	1,896,875.7	2,042,432.2	2,052,786.7	10,354.5	0.5	4.5
Funciones de Desarrollo Económico	1,123,362.4	1,110,945.0	1,162,133.3	51,188.3	4.6	-0.1
Funciones de Gobierno	210,119.5	233,302.8	288,465.4	55,162.6	23.6	32.6
Fondos de Estabilización	37,564.3	17,542.9	20,340.6	2,797.7	15.9	-47.7

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1/ Para efectos de consolidación, se excluyen las aportaciones al ISSSTE y los subsidios y transferencias a las Entidades de Control Directo.

2/ Para efectos de comparación estadística, se incluyen los recursos ejercidos en 2013 por el INEE, COFECE, IFETEL e IFAI, y en el aprobado y ejercicio de 2014, los correspondientes al IFAI.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

La Finalidad *Desarrollo Social*, incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

Para 2014, concentró 56.8 por ciento del total del gasto programable, además ejerció 10 mil 354.5 mdp por arriba del presupuesto aprobado (0.5%) y observó un crecimiento de 4.5 por ciento con respecto a 2013.

La Finalidad de *Desarrollo Económico* comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares. En conjunto, esta finalidad presenta una reducción real en el presupuesto ejercido.

En 2014, la finalidad de Desarrollo Económico concentró 32.2 por ciento del total del gasto programable, además ejerció 51 mil 188.3 mdp por arriba del presupuesto aprobado (4.6%); sin embargo, decreció 0.1 por ciento con respecto a 2013.

Por último, la Finalidad *Gobierno* comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público. Esta función observa un mayor ejercicio del gasto en 55 mil 162.6 mdp con respecto a lo designado originalmente (23.6%) y un crecimiento real de 32.6 por ciento frente a lo reportado en 2013.

IV.4 Gasto Programable por Clasificación Económica

Con base en la clasificación económica, el gasto programable del sector público se divide en gasto corriente y gasto de capital.

El gasto corriente se refiere a la adquisición de bienes y servicios que realiza el sector público durante el ejercicio fiscal sin incrementar el patrimonio federal. Este tipo de gasto incluye las erogaciones necesarias para que las instituciones del gobierno proporcionen servicios públicos de salud, educación, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, entre otros, así como para cubrir el pago de las pensiones y los subsidios

destinados a elevar el bienestar de la población de menores ingresos. Se incluyen aquí también los subsidios para los programas de desarrollo rural, la compra de medicamentos y las remuneraciones a maestros, médicos, enfermeras, policías y personal militar.

Mientras que el gasto de capital, se refiere a las erogaciones que incrementan el patrimonio público e incluye el gasto de inversión que realizan las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Del Gasto Programable del sector público presupuestario ejercido en 2014, 3 billones 612 mil 54.6 mdp, al 75.1 por ciento se destinó a gasto corriente y 24.9 por ciento al de inversión.

El gasto corriente erogó 2 billones 711 mil 961.8 mdp, es decir, tuvo un crecimiento de 2.4 por ciento con relación a lo presupuestado originalmente y un incremento de 6.4 por ciento en términos reales comparado con 2013. Derivado principalmente del incremento en los rubros de subsidios, pensiones y jubilaciones, así como de un incremento en el gasto de operación en ramos como SEDESOL en sus programas “PROSPERA” y “Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario”; en Energía en sus programas “Fondo Sectorial hidrocarburos” y “Fondo sectorial sustentabilidad energética”; y en Gobernación sus programas “Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito” y “Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos”.

Mientras que el gasto en servicios personales ascendió a 1 billón 24 mil 533.3 mdp, menor en 0.4 por ciento al presupuesto aprobado y superior 2.4 por ciento en términos reales respecto a 2013.

Por su parte, el gasto de inversión se incrementó 6.4 por ciento respecto al aprobado y se redujo 1.5 por ciento en términos reales respecto al año anterior. A su interior, la inversión física presupuestaria aumentó 6.7 por ciento real y los subsidios 11.2 por ciento, mientras que la inversión financiera se redujo 48.0 por ciento real respecto al ejercicio anterior (véase Cuadro 9).

Cuadro 9
Gasto Programable del Sector Público en Clasificación Económica
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	P R E S U P U E S T O			Variaciones		
	2 0 1 3	2 0 1 4		Aprobado		2 0 1 3
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Diferencia	%	% Real*
TOTAL	3,343,528.7	3,493,672.0	3,612,054.6	118,382.6	3.4	4.3
CORRIENTE	2,461,564.0	2,648,044.7	2,711,961.8	63,917.1	2.4	6.4
Servicios Personales	966,588.8	1,028,740.0	1,024,533.3	-4,206.7	-0.4	2.4
Poder Legislativo	6,880.5	7,384.6	7,784.6	400.0	5.4	9.3
Poder Judicial	34,977.0	40,488.8	40,020.0	-468.8	-1.2	10.5
Órganos Autónomos	12,342.2	14,987.7	15,487.4	499.7	3.3	21.2
Administración Pública Fe	589,946.6	651,471.6	624,113.7	-27,357.9	-4.2	2.2
Dependencias 1/	286,443.4	328,257.7	301,817.1	-26,440.6	-8.1	1.7
Entidades de Control Dir	303,503.2	323,213.9	322,296.6	-917.3	-0.3	2.5
Aportaciones Federales	322,442.5	314,407.3	337,127.6	22,720.3	7.2	1
Pensiones y Jubilaciones	465,699.4	520,927.2	525,946.4	5,019.2	1.0	9.1
Subsidios	411,308.2	481,719.1	490,223.2	8,504.1	1.8	15.1
Gasto de Operación	617,967.6	616,658.3	671,259.0	54,600.7	8.9	4.9
Poder Legislativo	3,864.2	4,605.6	3,914.3	-691.3	-15.0	-2.2
Poder Judicial	4,675.5	5,524.1	4,633.2	-890.9	-16.1	-4.3
Órganos Autónomos	8,609.1	11,040.2	9,978.9	-1,061.3	-9.6	11.9
Administración Pública Fe	530,403.2	522,196.8	576,632.8	54,436.0	10.4	5
Dependencias 1/	175,335.3	183,774.8	224,312.3	40,537.5	22.1	23.5
Entidades de Control Di	355,067.9	338,422.0	352,320.5	13,898.5	4.1	-4.2
Aportaciones Federales	70,415.6	73,291.7	76,099.8	2,808.1	3.8	4.4
INVERSIÓN	881,964.7	845,627.3	900,092.8	54,465.5	6.4	-1.5
Inversión Física	623,584.4	713,092.0	688,934.2	-24,157.8	-3.4	6.7
Poder Legislativo	554.6	391.5	443.1	51.6	13.2	-22.9
Poder Judicial	2,290.6	4,222.9	2,680.5	-1,542.4	-36.5	13
Órganos Autónomos	724.3	798.0	709.7	-88.3	-11.1	-5.4
Administración Pública Fe	494,473.3	572,109.6	549,531.0	-22,578.6	-3.9	7.3
Dependencias 1/	129,165.1	166,622.7	150,349.1	-16,273.6	-9.8	12.4
Entidades de Control Di	365,308.2	405,486.9	399,181.8	-6,305.1	-1.6	5.5
Aportaciones Federales	125,541.6	135,570.0	135,570.0	0.0	0.0	4.3
Subsidios	117,414.2	107,827.6	135,176.3	27,348.7	25.4	11.2
Inversión Financiera	140,966.1	24,707.8	75,982.2	51,274.4	207.5	-48

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto Interno Bruto.

† Para efectos de comparación estadística, se excluyen los recursos ejercidos en 2013 por el INEE, COFECE, IFETEL e IFAI, y en el aprobado y ejercicio de 2014, los correspondientes al IFAI.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

V. Deuda Pública

V.1 Plan Anual de Financiamiento 2013

El objetivo principal de la política de deuda pública durante 2014, de acuerdo con la SHCP, fue cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo y con un bajo nivel de riesgo; preservando la diversidad de acceso al crédito en diferentes mercados y promoviendo el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Se implementó una estrategia de colocación para satisfacer los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal que tomó en cuenta la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas nacionales y extranjeros, procurando el buen funcionamiento del mercado local de deuda.

El endeudamiento interno neto autorizado por el Congreso de la Unión al Ejecutivo Federal para 2014 fue de hasta 570 mil mdp y un endeudamiento neto externo de hasta 10 mil millones de dólares.

V.2 Saldo de la Deuda

Deuda del Sector Público Presupuestario

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la deuda bruta del Sector Público Federal fue de 7 billones 222 mil 878.5 mdp, lo que implicó un incremento de 1 billón 056 mil 049 millones respecto del año anterior. Como proporción del PIB, dicho saldo se ubicó en 40.6 por ciento, 3.8 puntos porcentuales más respecto del alcanzado en el ejercicio previo.

El saldo de la deuda neta del Sector Público Federal fue de 6 billones 947 mil 446.4 mdp, lo cual rebasó en 1 billón 004 mil 158.4 mdp al reportado en 2013 y representó 39.0 por ciento del PIB (35.4% en 2013).

La deuda interna del Sector Público Federal (la cual comprende el total de las obligaciones financieras del Gobierno Federal, las entidades no financieras de control directo y la banca de desarrollo), se distribuyó de la siguiente forma: 90.0 por ciento correspondió al Gobierno Federal; 7.9 por ciento al sector paraestatal de control directo, y el 2.1 por ciento restante, a la banca de desarrollo. En 2013, la estructura fue de 92.1, 6.1 y 1.8 por ciento, en cada caso. El 88.6 por ciento del total provino de emisiones en los mercados locales; 5.7 por ciento del fondo del SAR, y el restante 5.7 por ciento de otras fuentes, incluyendo las obligaciones vinculadas a la Ley del ISSSTE.

Al cierre de 2014, el saldo de la deuda interna bruta del Sector Público Federal ascendió a 5 billones 049 mil 533.3 mdp, monto superior en 640 mil 654.8 millones al reportado el año previo, debido a un endeudamiento interno neto por 582 mil 374.2 mdp y ajustes contables al alza por 58 mil 280.6 mdp, relacionados con la indexación de la deuda.

Los activos internos del Sector Público Federal ascendieron a 245 mil 283.1 mdp, mayores en 67 mil 329.5 mdp respecto a lo registrado en 2013; por lo que el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue de 4 billones 804 mil 250.2 mdp (573 mil 325.3 mdp más que en 2013).

La **deuda externa del Sector Público Federal** mostró la siguiente distribución: 53.2 por ciento fueron obligaciones de la Administración Central; 40.3 por ciento de las entidades de control directo, y 6.5 por ciento de la banca de desarrollo (en 2013, la distribución fue: 53.7, 39.7 y 6.6 por ciento, respectivamente). Los créditos contratados en el mercado bancario fueron por 25 mil 075.6 millones de dólares, de los cuales NAFIN recibió 69.6 por ciento; PEMEX 12.9 por ciento; BANCOMEXT 12.5 por ciento y CFE el restante 5.0 por ciento.

De los Organismos Financieros Internacionales se dispuso de 2 mil 120.9 millones de dólares, de los cuales, un mil 631.9 millones correspondieron a créditos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); 480.3 millones con el Banco Mundial y 8.7 millones de dólares con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Estos recursos se destinaron a programas para el financiamiento rural en México, fortalecimiento de las finanzas, desarrollo humano y educación.

Con las líneas de comercio exterior se obtuvieron un mil 203.0 millones de dólares que se canalizaron a financiar la importación y exportación de bienes y servicios, programas de apoyo a políticas públicas en el sector del agua, programas de inversión y operación, y programas de vivienda sustentable. Adicionalmente, los pasivos asociados con los PIDIREGAS de la CFE ascendieron a 244.1 millones de dólares, totalizando 48 mil 553.9 millones de dólares obtenidos durante 2014.

Los activos internacionales del Sector Público Federal fueron de 2 mil 048.4 mdd, esto es, 1 mil 437.8 mdd menos de lo registrado en 2013, por lo que el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 145 mil 617.4 mdd (14 mil 667.7 mdd más que el año anterior). Como proporción de PIB, la deuda externa bruta pasó de 10.5 por ciento en 2013 a 12.2 en 2014; mientras que, el de la externa neta pasó de 10.2 a 12.0 por ciento, en el mismo periodo.

Deuda del Gobierno Federal

El saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal fue de 5 billones 703 mil 062.9 mdp, cifra superior en 696 mil 011.5 mdp a la del ejercicio anterior. En tanto que, el saldo neto aumentó 654 mil 480.5 mdp, para ubicarse en 5 billones 462 mil 593.2 mdp, esto es, pasó de 28.6 a 30.7 por ciento del PIB en el mismo periodo.

La política de deuda interna del Gobierno Federal se dirigió a obtener las necesidades de financiamiento con basados en las siguientes líneas de acción:

- ❖ La obtención de financiamiento promoviendo la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales.
- ❖ Fortalecer la liquidez y la eficiencia en la operación y el proceso de formación de precios de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos.
- ❖ Utilizar las subastas sindicadas y las reaperturas de instrumentos existentes para promover la liquidez y un adecuado funcionamiento de los bonos de referencia del Gobierno Federal.
- ❖ Continuar con la flexibilidad en las subastas de CETES.
- ❖ Fortalecer la figura de Formadores de Mercado.
- ❖ Consolidar y ampliar el acceso directo de las personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del programa “Cetes directo”.

Destaca la realización de tres subastas sindicadas bajo un nuevo formato más flexible, la realización de subastas sindicadas de segregados de UDIBONOS a plazo de 30 años y la colocación de CETES a 28 y 91 días.

Al cierre de 2014, el saldo de la deuda interna bruta del Gobierno Federal (incluye valores gubernamentales, cuentas del SAR, obligaciones asociadas a la nueva Ley del ISSSTE y otros financiamientos), ascendió a 4 billones 546 mil 619.6 millones de pesos, superior en 483 mil 435.2 millones a la del ejercicio previo. El incremento deriva de un endeudamiento neto por 427 mil 002 millones de pesos y ajustes contables al alza por efectos de la inflación y ajustes por operaciones de permuta y recompra de deuda 56 mil 433.2 millones de pesos.

Al cierre de 2014, el saldo de la deuda externa bruta del Gobierno Federal fue de 78 mil 573.4 mdd, esto es, 6 mil 393.0 mdd más respecto de lo registrado en 2013, debido a un endeudamiento externo neto por 7 mil 876.3 mdd y a ajustes contables negativos por 1 mil 483.3 mdd (producto de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda).

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal alcanzó los 77 mil 352.4 mdd, cifra mayor en 7 mil 442.0 mdd a la registrada en 2013. Como proporción del PIB, el saldo de la deuda externa bruta incrementó su nivel en 0.9 pp, al pasar de 5.6 a 6.5 por ciento; en tanto que la deuda externa neta pasó de 5.4 a 6.4 por ciento de 2013 a 2014.

La SHCP estableció que si bien el endeudamiento neto externo fue superior a los 10 mil millones aprobados en la LIF (Artículo 2), también fue consistente con lo establecido en el mismo ordenamiento “al autorizar al Ejecutivo Federal y las entidades de control directo a contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo aprobado, siempre que el endeudamiento neto interno fuera menor al estipulado en el citado Artículo o en el presupuesto de las entidades respectivas, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales”, por lo que la política de deuda pública se apegó a los límites de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión y a los objetivos del Plan Anual de Financiamiento.

Saldos de la Deuda del Sector Público y el Gobierno Federal									
	Sector Público Federal				Gobierno Federal				
	Saldos (Millones de pesos)		Proporción del PIB		Saldos (Millones de pesos)		Proporción del PIB		
	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-13	31-dic-14	
Deuda Bruta	6,166,829.5	7,222,878.5	36.8	40.6	5,007,051.4	5,703,062.9	29.8	32.0	
Interna	4,408,878.5	5,049,533.3	26.3	28.4	4,063,184.4	4,546,619.6	24.2	25.5	
Externa	1,757,951.0	2,173,345.2	10.5	12.2	943,867.0	1,156,443.3	5.6	6.5	
Deuda Neta	5,943,288.0	6,947,446.4	35.4	39.0	4,808,112.7	5,462,593.2	28.6	30.7	
Interna	4,230,924.9	4,804,250.2	25.2	27.0	3,893,929.4	4,324,120.6	23.2	24.3	
Externa	1,712,363.1	2,143,196.2	10.2	12.0	914,183.3	1,138,472.6	5.4	6.4	
Partida Informativa:									
Deuda Bruta Total	471,596.3	490,751.4			382,904.6	387,489.0			
Deuda Neta Total	454,501.4	472,037.4			367,691.1	371,150.5			

Fuente: Elaborado con base datos de la SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014.

Fuentes de Información

- *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, Diario Oficial de la Federación del 20 de mayo de 2013.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Cuentas Públicas 2009-2014*, México 2015.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2014*, México 2013.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2013*, México 2012.



www.cefp.gob.mx

Director General: Mtro. Pedro Ángel Contreras López

Director de Análisis de Ingresos y Presupuesto: Lic. José Alfredo Ramírez Fontes

Director de Finanzas Públicas y Estudios Macroeconómicos: Mtro. José Antonio Montero Villa